

CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE-CORPOSUCRE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y

CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADO POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A EMPRESAS SOCIALES DEL
ESTADO DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Trabajo de Grado para optar al título de Contador Público

AUTORES:

LUISA FERNANDA VERGARA BALDOVINO

MICHELY VANESSA WILCHES PÉREZ

TUTORES:

SERGIO MANUEL BUVOLI LARA

WILLIAM DEL CRISTO SALCEDO QUIROZ

Sincelejo, Enero 2021

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADO POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A EMPRESAS SOCIALES DEL
ESTADO DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Proyecto de grado para optar al título de Contador Público

LUISA FERNANDA VERGARA BALDOVINO

C.C.1.102.858.770

MICHELY VANESSA WILCHES PÉREZ

C.C.1.102.857.869

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado primeramente a DIOS por permitirnos alcanzar un peldaño más de la escalera del saber, por todos los días colmarnos de mucha salud y prosperidad; a nuestros padres: Ena Luz Baldovino y Aurelio Vergara- Nalgeida Pérez y Guillermo Wilches muchas gracias por ser nuestros motores, guías, apoyo, por ser quienes nos impulsan a cada día ser mejores seres humanos, a todas nuestras familias: Yulieth Vergara, Hector Salas, Juliana Gomez; Angei Wilches, Matias Wilches, Deivi Lambraño, Salomé Pérez y Yeiner Pérez; por ser nuestro soporte cuando nos sentíamos desfallecer, cuando no encontrábamos alientos, ellos estaban ahí animándonos a seguir. A nuestro tutor y guía Licenciado Sergio Buvoli de todo corazón muy agradecidas con usted por ser nuestro profesor y mentor en esta investigación; a nuestra amiga y compañera Ginna Aguas Martinez gracias por ser una amiga incondicional, por apoyarnos y darnos sus consejos. A todas esas personas que de una u otra forma estaban al pendiente de nosotras muchas gracias.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado lo agradecemos principalmente a Dios, por darnos el don de la vida, por día a día darnos salud, brindarnos mucha sabiduría y las fuerzas necesaria para continuar con nuestros sueños y metas.

Agradecemos a todas nuestras familias como lo son nuestros padres, hermanos, sobrinos, abuelos, tíos y primos por ser parte de este proceso de forma incondicional, por brindarme lo mejor de ellos para mí y así cumplir con el sueño de ser un profesional.

A nuestras compañeras de clase que han formado parte de todo proceso, por todos los concejos, momentos compartidos, vivencias, por esa voz de aliento que nos brindaron cuando más lo necesitábamos.

A los docentes de la corporación universitaria Antonio José de sucre que con sus conocimiento, apoyo, experiencia y dedicación nos brindaron y motivaron para desarrollar nuestras capacidades, lograr ser un profesional investigativo, crítico y competitivo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	4
FUNDAMENTACIÓN.....	4
1.1 Planteamiento y justificación del problema	4
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3 Justificación	8
1.4 Delimitación de la investigación.....	9
CAPITULO II.....	10
1.5 MARCO TEÓRICO.....	10
1.5.1 Antecedentes de la investigación	10
1.5.2 BASES TEÓRICAS.....	12
CAPITULO III.....	20

1.6	MARCO METODOLÓGICO.....	20
1.6.1	Tipo de investigación.....	20
1.6.2	Diseño de la investigación.....	22
1.6.3	Sujetos de investigación.....	29
	CAPÍTULO IV.....	47
1.7	Resultados de la investigación.....	47
1.7.1	Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos:.....	48
1.7.2	Empresa social del estado centro de salud de corozal.....	56
1.7.3	E.S.E CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ.....	64
1.7.4	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BUENAVISTA:.....	72
	RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	80
	RECOMENDACIONES.....	89
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	91

INDICE DE GRAFICA

Grafica 1 Ingresos de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos	50
Grafica 2 Gastos de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos	51
Grafica 3 Pasivo Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos.....	53
Grafica 4 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos	54
Grafica 5 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos	58
Grafica 6 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos	59
Grafica 7 Pasivo de la Empresa social del estado centro de salud de corozal	61
Grafica 8 Cuentas por cobrar de la Empresa social del estado centro de salud de corozal	62
Grafica 9 Ingresos de la E.S.E centro de salud de Colosó.....	66
Grafica 10 Gastos de la E.S.E centro de salud de Colosó.....	67
Grafica 11 Pasivos de la E.S.E centro de salud de Colosó	69
Grafica 12 Cuentas por cobrar de la E.S.E centro de salud de Colosó	70
Grafica 13 Ingresos de la E.S.E. centro de salud de Buenavista	74
Grafica 14 Gastos de la E.S.E. centro de salud de Buenavista	75
Grafica 15 pasivo de la E.S.E centro de salud de los palmitos.....	76
Grafica 16 Cuentas por cobrar de la E.S.E. centro de salud de Buenavista.....	78

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura organizacional centro de salud santa lucia E.S.E. empresa social del estado del municipio de Buenavista departamento de sucre.....	30
Tabla 2 Estructura organizacional E.S.E. centro de salud Cartagena de indias del municipio de Corozal del departamento de Sucre	35
Tabla 3 Directivos y responsables elaboración y ejecución P.S.F.F.	40
Tabla 4 integrantes junta directiva	41
Tabla 5 Estructura organizacional E.S.E centro de salud de los Palmitos del departamento de Sucre	45
Tabla 6 lista de cotejo de la empresa social del estado centro de salud de los palmitos	48
Tabla 7 Lista de cotejo de la Empresa social del estado centro de salud de corozal	56
Tabla 8 Lista de cotejo de la E.S.E centro de salud de Colosó del departamento de Sucre	64
Tabla 9 Lista de cotejo E.S.E. centro de salud de Buenavista del departamento de Sucre.....	72

RESUMEN

En la presente investigación se analizó el grado de cumplimiento de los Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero que las Empresas Sociales del Estado del Sector Salud del departamento de Sucre fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para posterior ejecución.

Se buscó determinar el cumplimiento en los 4 ejes fundamentales en los que se basa un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1608 de 2013, los cuales son racionalización del gasto, restructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Para ello se analizaron las proyecciones que cada una de las Empresas Sociales del Estado intervenidas, radicaron ante MINHACIENDA y se compararon año por año con la información reportada por estas entidades en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de acuerdo con la resolución 550 del 19 de diciembre del 2015, emanada de la Contaduría General de la Nación.

Se tomó como población, aquellas Empresas Sociales del Estado que aún tienen vigentes sus Programa de Saneamientos Fiscal y Financiero, es decir que se encuentran en etapa de ejecución, estas son La E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias, E.S.E. Centro de Salud de Colosó y E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, se utilizó como instrumento una lista de chequeo que permitió comparar las proyecciones y las ejecuciones año por año y se describió cada uno de los hechos, de acuerdo a los datos arrojados en las mencionadas listas, apoyados por gráficas.

ABSTRACT

In the present investigation, the degree of compliance with the Fiscal and Financial Sanitation Programs that the State Social Enterprises of the Health Sector of the department of Sucre were approved by the Ministry of Finance and Public Credit for subsequent execution was analyzed.

It was sought to determine compliance in the 4 fundamental axes on which a Fiscal and Financial Sanitation Program is based in accordance with article 8 of Law 1608 of 2013, which are rationalization of spending, restructuring of debt, settlement of liabilities and strengthening income.

To this end, the projections that each of the intervened State Social Enterprises filed with MINHACIENDA were analyzed and compared year by year with the information reported by these entities in the Consolidator of Finance and Public Information (CHIP), in accordance with the resolution 550 of December 19, 2015, issued by the General Accounting Office of the Nation.

It was taken as population, those State Social Enterprises that still have their Fiscal and Financial Sanitation Program in force, that is, they are in the execution stage, these are the E.S.E. Los Palmitos Health Center, E.S.E. Cartagena de Indias Health Center, E.S.E. Colosó Health Center and E.S.E. Buenavista Health Center, a checklist was used as an instrument that allowed comparing the projections and executions year by year and each one of the events was described, according to the data obtained in the mentioned lists, supported by graphs.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se elaboró con la intención de analizar el programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el ministerio de hacienda y crédito público a empresas sociales del estado del sector salud del departamento de sucre debido a que se presentan muchas falencia de parte de las E.S.E.s las cuales no están cumpliendo con las proyecciones que realizaron para acogerse a dicho programa, todo esto debido a la situación económica por la que atraviesa el país, a la corrupción, desvió de recursos, entre muchas razones más.

Capítulo 1, se encuentra la justificación y planteamiento de esta investigación, en donde se describe la importancia de esta, con que fin el gobierno lo creo, las E.S.E.s que se acogieron o fueron viabilizadas por el gobierno nacional para participar, las metas básicas por las cuales se realizó este proyecto.

Capítulo 2, se observa el marco teórico y las bases teóricas de la investigación, donde se recolecta la información básica e importancia para la ejecución y comprensión del presente trabajo, tomando como referencia a los distintos autores en cada uno de los conceptos.

Capítulo 3, se representara con el marco metodológico donde se destaca el tipo de investigación utilizada y a su vez detallando el proceso de recolección de datos utilizado mediante las distintas técnicas, para la ejecución de la tesis.

Capítulo 4, se lograra observar los resultados de la investigación con los análisis pertinentes además sus respectivas interpretaciones acompañadas de la conclusión y recomendación, así mismo ciertos datos que se recolectaron para dar respuesta a la investigación.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN

1.1 Planteamiento y justificación del problema

Los recursos dedicados a los sistemas de salud se distribuyen de manera muy desigual, y no guardan ninguna proporción con la distribución de los problemas de salud. Los países de ingresos bajos y medianos representan solo el 18% de los ingresos mundiales y 11% del gasto sanitario mundial (\$250.000 millones, ósea, el 4% del PIB en esos países). No obstante, 84% de la población del mundo que vive en estos países y sobrelleva el 93% de la carga de morbilidad del mundo. Estos países encaran muchas dificultades para satisfacer las necesidades de salud de sus poblaciones, movilizar un financiamiento suficiente de manera equitativa y asequible, y aprovechar al máximo los recursos escasos. (OMS, 2000)

Colombia está ubicada entre los países de ingresos medianos-altos y la cuarta economía más grande de América Latina, pero posee muy mala distribución de recursos; debido a la violencia, la corrupción y la situación económica por la que atraviesa. En la actualidad el sector salud viene atravesando una difícil situación, producto de presuntos sobrecostos y poca generación de ingresos en la prestación de los servicios de salud por parte de estas Empresas, sumado a la compleja tarea del recaudo de la cartera a las Entidades Promotoras de Salud (EPS'S) donde la mayoría del

financiamiento y prestación están a cargo del sector privado. Las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) son las más afectadas por esta crisis lo que dificulta la prestación de dicho servicio, en donde los menos beneficiados serán la población de escasos recursos. Para solventar esta situación el gobierno nacional creó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado: “que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, mediante la aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos, reestructuración de la deuda, fortalecimiento de los ingresos, incremento de la productividad, implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad y mejoramiento de los procesos de captura, consolidación análisis y uso de la información. Lo anterior, en función del diseño, operación y sostenibilidad de la red de prestación de servicios definida por la Dirección Departamental o Distrital de Salud.” (MINHACIENDA, 2019)

Del mismo modo anualmente categoriza individualmente a las Empresas Sociales del Estado (ESE) en el país, en entidades sin riesgo, riesgo bajo, riesgo medio, o alto riesgo, teniendo en cuenta la información financiera reportada en el Aplicativo por las entidades en el aplicativo en línea SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS (SIHO), en cumplimiento del Decreto 2193 del 2004.

El departamento de Sucre no es ajeno a esta situación, debido a que se presentan problemas financieros y administrativos, la cartera vencida por falta de gestión y el no recaudo oportuno, los atrasos en los pagos a los empleados, falta de decisiones y mal manejo de los recursos. En el caso de la ESE Los Palmitos, presenta un alto valor de pasivos donde su mayor porcentaje se encuentra

en las cuentas por pagar debido a las altas sentencias judiciales y le siguen las obligaciones laborales pendientes por pagar, con esto se puede evidenciar el mal manejo administrativo de esta entidad. Referenciando de igual manera la ESE de Colosó, se considera inviable el saneamiento de pasivos ya que no hay capacidad para subsanar la deuda que su mayor porcentaje está radicado en la nómina, debido al retraso histórico que hay en el pago de la misma, le siguen los gastos generales y demás, se considera de tal forma porque sus ingresos no alcanzan a cubrir sus gastos, aun buscando aportes para gestionar recursos no es posible cubrir los pasivos para encontrar un equilibrio.

Actualmente, en el departamento de Sucre existen 4 Empresas Sociales de Estado (E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal, E.S.E. Centro de Salud de Colosó, E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía de Buenavista, E.S.E Centro de Salud Los Palmitos,) que en el año 2016 fueron viabilizadas para la adopción de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MINHACIENDA), que les permita ser sostenibles y obtener un equilibrio financiero en un horizonte de mediano plazo. En estos Programas, las entidades se comprometieron a restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en la comunidad. Se toma como fuente de estudio las 8 E.S.E. antes mencionadas que aunque ya han pasado cinco años se siguen observando problemas de índole económica.

De esto último surge la pregunta problema:

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento en la adopción de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado que fueron viabilizadas en el departamento de Sucre?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Analizar los Programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Indagar el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre.
- Describir el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre.
- Comparar la proyección sustentada en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, con respecto a la ejecución del mismo en Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre.

1.3 Justificación

El propósito principal de la siguiente investigación es dar a conocer el grado de cumplimiento de los compromisos que adquirieron las 4 Empresas Sociales del Estado (E.S.E) del departamento de Sucre, al momento de acogerse al programa de saneamiento fiscal y financiero por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que brindó el gobierno al conocer el estado en el que se encontraban las mismas debido al mal manejo administrativo y económico que presentaban.

La presente investigación revela algunas de las problemáticas que enfrentaban estas 8 Empresas Sociales del Estado, y los diferentes motivos que conllevaron a esta situación, por lo cual fue necesario establecer dicho programa; de igual manera se proporcionará la información necesaria que ayudará a comprender en qué se basa el programa de saneamiento fiscal y financiero.

El programa de saneamiento fiscal y financiero busca que estas 8 empresas logren una solidez económica con el propósito de que sigan prestando su servicio público de salud, para esto se deben identificar opiniones de mejoramiento y la implementación de las mismas, realizar un diseño organizativo y tomar medidas en función del diseño, operación y sostenibilidad de los servicios de salud.

La presente investigación beneficiará en el área social contribuirá a los usuarios que reciben el servicio de Salud Pública de este departamento, para que tengan una mayor credibilidad en estas ESE, y puedan percibir los cambios, que exista un adecuado servicio al cliente, dando una oportuna respuesta a sus solicitudes, demandas, y sobre todo que cuenten con instalaciones en buen estado, para que se sientan seguros al momento de requerir el servicio y, que no se les niegue la atención por los malos acuerdos o relaciones de la ESE con las diferentes EPS. Al sector salud le ayuda a conocer la transparencia con la que se está manejando el proceso en cada ESE.

Este proyecto será de beneficio para la universidad, porque serviría como base para futuras investigaciones a la comunidad estudiantil que desee indagar sobre la temática. Al programa de contaduría pública le ayudará a conocer el enfoque que se le dio al programa de saneamiento fiscal y financiero adoptado por estas ESE'S del departamento de Sucre, a los tesisistas les permitirá obtener el conocimiento necesario, generando un valor agregado a la profesión debido a la experiencia obtenida al brindar esta investigación y así poder brindar servicio de asesoría a las ESE que se encuentran en riesgos financieros y por consiguiente adopten este programa de saneamiento.

1.4 Delimitación de la investigación

La presente investigación se enfocó en el programa de saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado del sector salud, en el entorno Colombiano (511), se realizó en el departamento de Sucre (22), específicamente en los municipios de Corozal, Colosó, Buenavista, Los Palmitos.

La investigación estuvo estimada en un periodo de tiempo comprendido desde el mes de junio hasta diciembre de 2020.

CAPITULO II

1.5 MARCO TEÓRICO

1.5.1 Antecedentes de la investigación

Conforme a investigaciones realizadas podemos incidir que los problemas del sistema de salud colombiano vienen de años anteriores, a pesar de tener varias reformas sobre dicho sistema para su correcto funcionamiento, no ha sido posible para el gobierno colombiano controlar la labor de las empresas que prestan este servicio.

Como lo investigado por (Muños-Torres, 2016) donde hablan de un sistema de salud en crisis financiera permanente a causa de la corrupción, debilidad del Ministerio de Salud en el manejo del sistema y constantes abusos por parte de las EPS, las cuales continúan ejerciendo actividades de monopolio y administrando los recursos sin mayor rigor, ofreciendo un servicio de salud de baja calidad lo que ha hecho que los colombianos ya no confíen en los operadores del servicio de salud y no crean en las bondades que condujeron a adoptar el sistema de salud promovido por la Ley 100 de 1993.

Según dicha investigación la difícil situación financiera por la que atraviesan el sistema de salud colombiano se debe principalmente a la corrupción debido a la falta de control por parte del gobierno nacional, lo que permite que las empresas prestadores de salud (E.P.S) no cumplan de manera eficaz y eficiente su función principal: prestar un servicio de salud digno.

Los más afectados con toda esta situación son las personas de escasos recursos que se les dificulta aspirar a dicho servicio, así como lo explica (Vega R, 2018) “la actual crisis del sistema de salud en Colombia, que ha generado una creciente insatisfacción entre la ciudadanía, se origina en la Ley 100 de 1993. La crisis se caracteriza por insostenibilidad financiera del sistema con deudas por más de 7 billones de las EPS a los prestadores de servicios de salud y gastos exagerados en medicamentos cuyos precios no controla el gobierno; persistentes barreras de acceso a la atención y mala calidad en la prestación de los servicios, especialmente para los sectores de menores de ingresos; ausencia de un adecuado modelo de atención para intervenir eficazmente los riesgos, determinantes de la salud y los daños que generan; desprotección de las poblaciones rurales y de los pobres de las ciudades por ausencia de oferta de infraestructura, tecnología y recursos humanos sanitarios los cuales, cuando existen, se concentran en las personas de mayores ingresos de los territorios más densamente poblados; insatisfacción creciente del personal de salud por inestabilidad laboral, bajos salarios, carencia de incentivos para sus actividades y pérdida de la autonomía profesional para las decisiones en salud con negativas consecuencias en la calidad y permanencia de la atención.”

1.5.2 BASES TEÓRICAS

1.5.2.1 PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO:

Él (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2012) lo define como “Un programa integral, institucional, financiero y administrativo de la Empresa Social del Estado, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud mediante la aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos, reestructuración de la deuda, fortalecimiento de los ingresos, incremento de la productividad, implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y mejoramiento de los procesos de captura, consolidación, análisis y uso de la información. Lo anterior, en función del diseño, operación y sostenibilidad de la red de prestación de servicios definida por la Dirección Departamental o Distrital de Salud.”

Es el programa por medio del cual el gobierno nacional busca que las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) cumplan con el objetivo principal por el cual fueron creadas, el cual es la prestación de un servicio de salud digno; en donde se clasifican a dichas empresas para evaluar si pueden ser incluidas en dicho programa. Las E.S.E que se encuentran en este programa es porque tienen problemas de financiación, de personal, de cartera, e.t.c.

1.5.2.2 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS (IPS)

Son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, son todas las entidades, asociaciones y/o personas bien sean públicas, privadas o con economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.

Se definen como todas las instituciones, bien sean públicas, privadas o de economía mixta, autorizadas para prestar de forma parcial o total servicios de salud. A su vez, las IPS públicas se conocen como Empresas Sociales del Estado (ESE), las cuales constituyen entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y son descentralizadas. (SIMPLIFICA, symplificasupport, s.f.).

1.5.2.3 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD:

Son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio (POS) a los afiliados y girar, dentro de los términos previstos en la presente Ley, la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación al Fondo de Solidaridad y Garantía, de que trata el Título III de la Ley 100/93. (SIMPLIFICA, s.f.)

Son el equivalente a las aseguradoras en el sistema y como tal son responsables de promover la afiliación de los grupos de población que actualmente no están cubiertos por la seguridad social; organizar los mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias acceden a los servicios de salud en el territorio nacional; y captar los aportes de los afiliados al SGSSS actuando como delegatarias del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), entre otros.

1.5.2.4 MODALIDAD DE PAGO POR EVENTOS:

Según el (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Decreto número 4747, 2007), se define como “Mecanismo en el cual el pago se realiza por las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados o suministrados a un paciente durante un período determinado y ligado a un evento de atención en salud. La unidad de pago la constituye cada actividad, procedimiento, intervención, insumo o medicamento prestado o suministrado, con unas tarifas pactadas previamente.” El pago por evento es la modalidad que tiene más desagregada la prestación de servicios y se realiza el pago de acuerdo a las atenciones definidas, el riesgo lo asume el financiador.

1.5.2.5 MODALIDAD DE PAGO POR CAPACITACIÓN:

Según él (Decreto número 4747, 2007) se define como “Pago anticipado de una suma fija que se hace por persona que tendrá derecho a ser atendida durante un periodo de tiempo, a partir de un

grupo de servicios preestablecido. La unidad de pago está constituida por una tarifa pactada previamente, en función del número de personas que tendrían derecho a ser atendidas.”

1.5.2.6 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:

Según el (MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 2000) “es un organismo de carácter técnico, que cumple funciones de inspección, vigilancia y control en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Salud.”

Según. (CAPITAL SALUD EPS-S, s.f.) “es el ente gubernamental encargado de vigilar, inspeccionar y controlar los derechos en salud de los usuarios, tanto en el régimen contributivo como subsidiado. De igual manera, busca propender por el equilibrio financiero del sector salud.”

1.5.2.7 CUENTAS POR COBRAR

Según (Stevens, 2019) las cuentas por cobrar es uno de los activos más importantes, ya que es el activo más líquido después del efectivo en una entidad de carácter económico. Las cuentas por cobrar representan venta o prestación de algún bien o servicio que se recuperará en dinero en sumas parciales. Mientras (SANJUAN, 2019) lo define como una cuenta que presenta saldo deudor en el balance de situación de la empresa. Estas representan un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por la prestación previa de un servicio o la venta de un producto. Por tanto, las cuentas a cobrar son fruto de la actividad económica diaria de la empresa. Estas cuentas a cobrar representan un crédito que la empresa concede a sus clientes, contribuyendo así a financiar

la actividad económica de aquellos. De esta manera las cuentas a cobrar representan para la empresa que concede el crédito, un dinero que está pendiente de cobrar por la venta de bienes y/o servicios.

Podemos denotar que los autores tienen un concepto similar lo cual radica en que son cuentas que representan la venta de un producto o la prestación de un servicio, no obstante cabe resaltar que estas cuentas representan un crédito que la empresa concede a sus clientes, que se recuperara en sumas de dineros pueden ser parciales o totales.

Tomando en cuenta lo anterior se puede concluir que las cuentas por cobrar son el resultado de un crédito que le ha concedido la empresa a los clientes en la venta de un producto o prestación de un servicio, con el fin de recaudarlo a corto plazo lo cual reafirma las opiniones de los autores anteriormente descritos.

1.5.2.8 PASIVOS

Se puede traer a colación el concepto de (Llorente, Economipedia, 2019) quien dice que el pasivo representa las deudas y obligaciones con las que una empresa financia su actividad y le sirve para pagar su activo. También se conoce con el nombre de estructura financiera, capital financiero, origen de los recursos y fuente de financiación ajena. Por otro lado (Raffino, 2020) define como pasivo las obligaciones de una persona o empresa, es decir, a su deuda con diversos tipos de acreedores. En el pasivo se incluyen todos los compromisos contractuales y deudas, recogidas en pagarés, compromisos de pago, consumos pendientes de liquidación, salarios por pagar, impuestos

generados, es entonces lo contrario al activo, que representa los bienes y derechos financieros que posee dicha persona o empresa.

Es importante destacar, que (Llorente, 2019) expone un punto de vista similar al presentado por (Raffino, 2020) donde se plantea que los pasivos representan las obligaciones con las que una empresa financia su operación y que se hace con recursos y una fuente de financiación de otras personas y empresas.

En consecuencia de lo expuesto, al momento de contraer pasivos es importante conocer la capacidad de pago ya que con la operación de los activos es posible cubrir dichas obligaciones, por ende es importante conocer el plazo para cubrir cada una de ellas.

1.5.2.9 INGRESOS CORRIENTES

Un concepto de ingresos corrientes lo propone (CORVO, 2019) como las series regulares de flujos de efectivo que se reciben habitualmente de las inversiones, en forma de dividendos, intereses, alquileres, primas por opciones escritas y otras fuentes similares de ingresos, a diferencia de los que se derivan del aumento en el valor de los activos. Describen a una cartera que contiene principalmente valores de renta fija y acciones de primera clase que pagan altos dividendos. Una cartera de ingresos corrientes proporciona un ingreso estable al titular de la cartera.

Por otro lado (ASCANIO, 2015) define como ingreso corriente a los recursos que perciben las entidades territoriales, en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de

ingresos tributarios y no tributarios. Estos dos autores nos exponen que los ingresos corrientes no es más que el pago que reciben en cada periodo el agente económico.

1.5.2.10 ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (E.P.S.)

Para tener una idea más clara y concisa tenemos según (SYMPLIFICA, 2018) las Entidades Promotoras de Salud son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio (POS) a los afiliados y girar, dentro de los términos previstos en la presente Ley, la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación al Fondo de Solidaridad y Garantía, de que trata el Título III de la Ley 100/93.

Por lo expuesto anteriormente se puede comprender que las entidades promotoras de salud (E.P.S.), buscan generar las condiciones que protejan la salud de todos sus afiliados, garantizando la prestación de los servicios en el plan obligatorio de salud.

1.5.2.11 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITOS PÚBLICOS

Según el (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, s.f.) el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene como principal función definir y ejecutar la política económica y fiscal del Estado. Impulsa el crecimiento económico de la Nación y controla los gastos de funcionamiento del Estado. Trabaja en conjunto con el Banco de la República y el Departamento

de Nacional de Planeación. Prepara, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de ley del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de la Nación, para ser sometidos a consideración del Congreso de la República, entre otras funciones. También debe dirigir la preparación, modificación y seguimiento del Presupuesto General de la Nación.

1.5.2.12 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para el autor (MINSALUD, 2020) dirige el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como también hace la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

Según el Decreto 4107 de 2011, los siguientes son los objetivos del Ministerio de Salud y Protección Social. Formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

CAPITULO III

1.6 MARCO METODOLÓGICO

1.6.1 Tipo de investigación

La investigación según (Coelho, s.f.) es un proceso intelectual y experimental que comprende un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, con la finalidad de indagar sobre un asunto o tema, así como de ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico, social o tecnológico.

(Coelho, s.f.) La investigación se clasifica en varias; investigación científica es el proceso sistemático de análisis e indagación, regido por la aplicación de una serie de métodos y técnicas, cuyo objetivo es la comprobación de una hipótesis planteada, así como la confirmación o desarrollo de teorías relativas a las ciencias fácticas.

Investigación cualitativa se denomina el tipo de investigación característico de las ciencias sociales y humanísticas que basa sus estudios y análisis en datos no cuantificables, no trasladables a los números.

Investigación cuantitativa es aquella empleada en el área de las ciencias fácticas o naturales cuya metodología basa sus resultados en datos medibles.

La investigación documental basa su método de estudio en la recogida de la información disponible en libros, artículos, documentos o medios audiovisuales, que se ha desarrollado previamente, de manera directa o conexas, en torno al tema o asunto investigado.

Según (Arias, 2012) La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

Según (Significados, s.f.) Estudio de caso es una herramienta de investigación y una técnica de aprendizaje que puede ser aplicado en cualquier área de conocimiento. El objetivo fundamental de los estudios de caso es conocer y comprender la particularidad de una situación para distinguir cómo funcionan las partes y las relaciones con el todo.

De acuerdo con lo anterior, la investigación que se desarrolla es de casos debido a que se basa en estudiar una situación, que es dar a conocer el grado de cumplimiento de los compromisos que adquirieron las 4 Empresas Sociales del Estado (E.S.E) del departamento de Sucre, al momento de acogerse al programa de saneamiento fiscal y financiero por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.6.2 Diseño de la investigación

(Robles, 2016) Define que el diseño de investigación es un conjunto de métodos y procedimientos utilizados al coleccionar y analizar medidas de las variables especificadas en la investigación del problema de investigación. El diseño de investigación es el marco que ha sido creado para encontrar respuestas a las preguntas de investigación. El método elegido afectará los resultados y la manera en la que se concluyen los resultados. Existen dos tipos principales de diseño de investigación: cualitativo y cuantitativo. Dicho esto, existen muchas maneras de clasificar los diseños de investigación. Un diseño de investigación es un conjunto de condiciones o colecciones.

(Cabrero, 2018) El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. Los diseños son estrategias con las que intentamos obtener respuestas a preguntas como: Contar, medir, describir. El diseño de investigación estipula la estructura fundamental y especifica la naturaleza global de la intervención.

Para el desarrollo de esta tesis se utilizó como fuente de información principal, los documentos de Programas de Saneamientos Fiscal que las Empresas Sociales del Estado: Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos, radicaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por consiguiente fueron viabilizados por este ministerio ante el visto bueno de la Secretaria de Salud del Departamento de Sucre. Seguidamente, se analizaron las proyecciones propuestas por estas entidades, y se compararon con los avances que estas deben rendir de manera periódica al

Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre, a través de la Plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), mediante las categorías MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E., MONITOREO PASIVOS PSFF E.S.E., MONITOREO VENTAS PSFF E.S.E. e INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA.

Para comprender la ejecución de cada una de las actividades, se presenta el siguiente cuadro:

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	INSUMOS	PRODUCTO
<i>Indagar el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud</i>	Consulta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Salud del Departamento de Sucre, cuáles fueron las Empresas Sociales del Estado que presentaron Programas de Saneamiento Fiscal y	<ul style="list-style-type: none"> • Correos Electrónicos • Carta de Solicitud de información • Computador • Impresoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de programas de Saneamiento Fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de

<i>departamento de Sucre</i>	Financiero y que aún están vigentes		Salud de Los Palmitos
<i>Describir el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre</i>	Descripción de los Programas de Saneamiento Fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de programas de Saneamiento Fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos. • Computador • Calculadora 	Documento que describa los programas de Saneamiento Fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos

		<ul style="list-style-type: none"> • Formato de proyecciones 	
<p><i>Comparar la proyección sustentada en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, con respecto a la ejecución del mismo en Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre</i></p>	<p>Realizar las comparaciones con respecto a las proyecciones realizadas por las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud de Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos versus la información reportada periódicamente por estas mediante la Plataforma CHIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma CHIP • Informes de monitoreo • Lista de cotejo 	<p>Informe de comparativo proyecciones versus ejecuciones de los Programas de Saneamiento Fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos</p>

Para poder analizar los Programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos en el departamento de Sucre, se utilizó una lista de cotejo; la lista de cotejo es un instrumento o herramienta de investigación que sirve a la observación. Llamada también hoja de chequeo o checklist, consiste en una cédula u hoja de control, de verificación de la presencia o ausencia de conductas, secuencia de acciones, destrezas, competencias, aspectos de salud, actividades sociales, etc. También sirve para inventariar métodos, técnicas, estrategias, equipos, materiales en general, bibliotecas, departamento o divisiones administrativas de todo orden, etc. Según De Landsheere, es una simple hoja de inventario, destinada a guiar y sistematizar la observación. (De Landsheere,1971:58).

Para nuestro caso, la lista de cotejo tendrá los siguientes elementos:

NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
CONCEPTO: INGRESOS					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PROYECCIONES					
EJECUCIONES					
CONCEPTO: EJECUCIÓN DE COSTOS – GASTOS					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PROYECCIONES					
EJECUCIONES					

CONCEPTO: SALDO DEL PASIVO					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PROYECCIONES					
EJECUCIONES					
CONCEPTO: SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PROYECCIONES					
EJECUCIONES					

La información correspondiente a proyecciones, fue tomada de los documentos de programas de Saneamiento presentados por las Empresas Sociales; Centro de Salud de Buenavista, Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, Centro de Salud de Colosó y Centro de Salud de Los Palmitos y que a la fecha se encuentran en ejecución ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, para la parte correspondiente a ejecución se tomó como base la información que estas Empresas Sociales del Estado rinde de manera periódica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de Salud del Departamento de Sucre, a través del aplicativo Consolidador de Hacienda y Crédito Público (CHIP), para ello, cada Empresa Social del Estado cuenta con un código CHIP que es de conocimiento público, el cual se muestra en la página de la Contaduría General de la Nación denominado DIRECTORIO CHIP:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO CHIP
E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía – Buenavista	Sucre	Buenavista	220170110
E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias	Sucre	Corozal	260870215
E.S.E. Centro de Salud Colosó – Sucre	Sucre	Colosó (Ricaurte)	923271278
E.S.E. Centro de Salud los Palmitos – Sucre	Sucre	Los Palmitos	220170418

1.6.3 Sujetos de investigación

1.6.3.1 CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE SUCRE

1.6.3.1.1 UBICACIÓN.

Buenavista
Municipio



Empresa Social del Estado
Centro de Salud Santa Lucía
Buenavista - Sucre
Nit. 823.002.149-3



es un
del

Departamento de Sucre, ubicado en la Costa Atlántica, se encuentra localizado a 9° 19' Latitud Norte y 74° 59' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

La ESE Centro de Salud de Buenavista-Sucre, se encuentra ubicada en el barrio Santa Lucía en la zona norte de este municipio. La ESE en estos momentos no cuenta con sedes alternas adscritas. (WIKIPEDIA, WIKIPEDIA, 2020)

1.6.3.1.2 NATURALEZA JURIDICA.

El Centro de Salud Santa Lucía de Buenavista; es una Empresa Social del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada Municipal, según Acuerdo 014 del 28 de Mayo de 1999, que presta Servicios de Salud en el Primer Nivel de resolutiveidad a los habitantes del Municipio de Buenavista en el Departamento de Sucre y a quienes en el mercado de la salud lo soliciten, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita

a la Secretaria de Salud Municipal e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituya.

La E.S.E. Centro de Salud Santa Lucia de Buenavista, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, con los servicios de baja complejidad.

1.6.3.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Tabla 1 Estructura organizacional centro de salud santa lucia E.S.E. empresa social del estado del municipio de Buenavista departamento de sucre

1	JUNTA DIRECTIVA
2	GERENCIA
	Unidad Funcional Jurídica
	Unidad de Control Interno
	Comités: Comité MECI-CALIDAD Comité de Salud Ocupacional
2.1	ATENCIÓN AL USUARIO
	Comités : Comité de Ética Médica Comité de Historias Clínicas Comité Infecciones intrahospitalarias
	a. Atención al usuario, apoyo técnico y de gestión- SIAU

	<p>b. Promoción y Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a la gestante (control prenatal) • Atención al menor de un año (control de crecimiento y desarrollo) • Atención a programas de salud pública y vigilancia epidemiológica <p>EDA</p> <p>IRA</p> <p>ETS</p> <p>TBC</p> <p>LEPRA</p> <p>Vacunación</p> <p>Atención saneamiento básico</p> <p>Control de vectores</p> <p>Control de agua y residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención y apoyo a programas de vigilancia epidemiológica • Citología
	<p>c. Atención de Consulta Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión o control de enfermería • Revisión o control Médico General
	<p>d. Atención de Urgencia 24 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de enfermería • Revisión o control Médico General • Medicamentos de urgencia
	<p>e. Atención de Hospitalización</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión o control de enfermería • Revisión o control Médico General ✓ Internación u Hospitalización en: • Derecho de Sala de Partos ✓ Derecho de sala de Observación ✓ Derecho a sala de Reanimación. ✓ Servicios profesionales

	<p>f. Ayudas Diagnosticas 24 horas.</p> <p>✓ Laboratorio clínico</p>
	<p>g. Odontología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Odontológica • Acción prevención odontológica
	<p>h. Terapia Respiratoria</p>
	<p>i. Gestión de Referencia y Contra referencia.</p>
2.2	APOYO LOGÍSTICO.
	<p>a. Gestión del Talento Humano</p>
	<p>b. Gestión de Recursos Físicos</p>
	<p>c. Gestión Financiera</p>
	<p>d. Gestión de Información</p>
	<p>e. Gestión Jurídica</p>
3	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL
	<p>a. Autoevaluación y evaluación de Procesos Prioritarios</p> <p>b. Auditoria de los Sistemas de Gestión</p>
4	MEJORAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p>a. Mejoramiento Institucional</p>

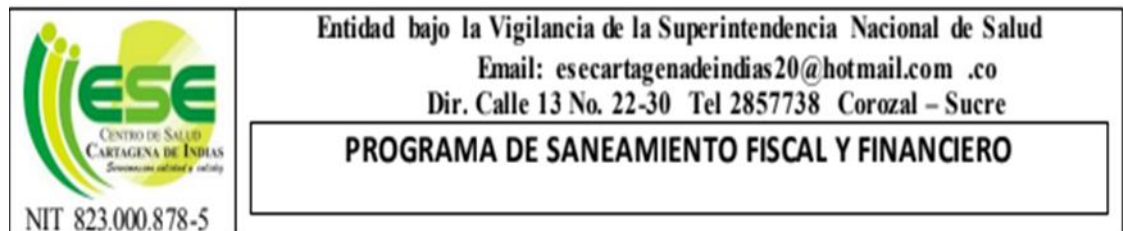
(P.S.F.F, 2016)

1.6.3.1.4 **PROBLEMAS**

- No se cuenta con la estandarización de procesos internos institucionales.
- No existen registros físicos de los indicadores de eventos adversos ni de la tasa de infecciones intrahospitalaria.
- El incumplimiento en el estándar de infraestructura genera fallas en la adecuación física.
- Error en la captura del dato y falta de gestión de la demanda inducida en la información de producción.
- Falta de implementación de la política de seguridad del paciente.
- La planta de personal existente, tanto en el área asistencial como administrativo es insuficiente.
- Existe poca documentación que soporte los procesos en esta área, no se encuentra sistematizado, ni documentado el proceso, se realiza auditoria el proceso y si existen indicadores.
- La empresa no tiene implementada una contabilidad de costos.
- Existe poca documentación que soporte los procesos en el área de contabilidad, no se encuentra sistematizado, ni documentado el proceso, se realiza auditoria el proceso y si existen indicadores.

- Las funciones tesorería son ejercidas por el cargo de Técnico Administrativo y no existen manuales de procedimientos internos al respecto, no está documentado el proceso, no hay indicadores de calidad y si se realiza auditoria.

1.6.3.2E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DEL MUNICIPIO DE COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE



1.6.3.2.1 **UBICACIÓN**

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el Departamento de Sucre. Hace parte de la Región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica llamada región Sabanas. La distancia existente entre el Municipio de Corozal y la Capital del Departamento Sincelejo, es de 15 km; con el municipio de Los Palmitos dista 8 km y con el municipio de San Juan de Betulia a la misma distancia. En Corozal se ubica además, el Aeropuerto Las Brujas que sirve a toda la región Sabanera del Departamento de Sucre. (SENSAGENT, s.f.)

1.6.3.2.2 NATURALEZA JURIDICA

La E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal, institución de salud que se constituye como Empresa Social del Estado de baja complejidad, para la atención de la población del municipio de Corozal. Fue creada mediante Decreto 398 de noviembre 27 de 1995, viene prestando servicios, a la población más pobre y vulnerable de esta región.

Actualmente operan en esta localidad ocho EPS-S, las cuales la E.S.E. tiene contratos de prestación de servicios vigentes por la modalidad de Capacitación, así mismo tiene contrato con el Departamento de Sucre, quien administra los recursos destinados a la PPNA, de esta municipalidad.

Para atender a los Usuarios en la cabecera municipal, se cuenta con la ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS, sede principal de la E.S.E. ubicado en el barrio de su mismo nombre y dos Centro de salud, la MACARENA y ZONA NORTE, también ubicados en los barrios del mismo nombre. En el área Rural, se encuentran Puestos de Salud en los corregimientos de: Hato Nuevo, el Mamón, San José de Pileta, Las Tinias, Canta Gallo, Las Peñas, Chapinero, Don Alonso las Llanadas. (E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias , s.f.)

1.6.3.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tabla 2 Estructura organizacional E.S.E. centro de salud Cartagena de indias del municipio de Corozal del departamento de Sucre

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
PROFESION		PLANTA	2015
Coordinador de facturación		0	1

Coord. administrativo y asistencial		0	1
Auxiliar administrativo		0	6
Auxiliar de almacén		0	1
Mensajería		0	1
Auxiliar de facturación		0	6
Conductores ambulancias		0	4
Auxiliar servicios generales		0	5
Coordinador de P y P		0	1
Coordinador SIAU y trabajadora social		0	1
Totales			27
	PERSONAL ASISTENCIAL		
CARGOS		PLANTA	OTROS
MEDICOS URGENCIAS		0	4
MEDICOS C. EXTERNA y P Y P 8 HORAS			6
MEDICOS C EXTERNA 4 HORAS		0	6
MEDICOS CONSULTA EXTERNA Z RURAL		0	3
ODONTOLOGOS 4 HORAS		0	6
ODONTOLOGOS 8 HORAS		0	3
FISIOTERAPEUTA		1	0
ENFERMEROS JEFE URGENCIAS			1
ENFERMEROS JEFE C.EXTERNA			3

ENFERMERO JEFE C EXTERNA Z. RURAL		0	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA URGENCIAS			9
AUXILIAR DE ENFERMERIA C.EXTERNA		6	6
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA			4
BACTERIOLOGAS			3
AUXILIAR DE LABORATORIO			4
CITOTECNOLOGA			1
AUXILIAR DE VACUNACION			5
COORDINADORA PAI			1
TOTALES		07	67

(P.S.F.F., PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, 2016)

1.6.3.2.4 **PROBLEMAS**

- la difícil situación financiera por la que se atravesaba debido a los embargos y retrasos de 5 meses de honorarios al personal contratista y de planta.
- No contaba con una información detallada por centros de costos en vigencias anteriores.
- La cuenta más representativa del activo corriente corresponde a los deudores por servicios de salud.

- Una rotación de cartera muy elevada que oscila alrededor de los 191 días para su recuperación.
- Constante emisión de demandas en contra de la ESE.
- Los centros y puestos de salud no cumplen en su totalidad con la norma vigente en salud, en lo referente a la infraestructura física.
- Falta de un software financiero y contable que arroje información en forma rápida para la toma de decisiones y de forma oportuna ser eficaz en la prestación de los contratos de prestación de servicios de salud con las diferentes Entidades promotoras de Salud no son liquidados en los tiempos que establece la normatividad , por lo que se dificulta conocer el estado de cartera real en un momento determinado , y así conocer los montos causados y pagados sobre el valor de cada contrato servicios.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ

NIT. 900206237-9

Entidad Bajo la Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud

1.6.3.3E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COLOSO
DEPARTAMENTO DE SUCRE

1.6.3.3.1 **UBICACIÓN**

El municipio de coloso se encuentra situado al Nor-este del departamento de Sucre limita al Norte, con los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre, por el Sur y Oeste, con el municipio de Tolú viejo, por el suroeste con el municipio de Morroa y el municipio de Corozal, por el Este con los municipios de Ovejas y Chalán.

El centro de salud de coloso se encuentra ubicada en la dirección carrera 5 n° 4-21 calle principal del municipio de coloso y no cuenta con centro de salud adscrito. (WIKIPEDIA, 2019)

1.6.3.3.2 **NATURALEZA JURIDICA**

Entidad de orden público Municipal, la cual cuenta con patrimonio propio y autonomía administrativa, bajo tutela de una Junta Directiva y un Gerente; en materia de contratación se

rige por las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas que sobre la materia se expidan, y podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

La E.S.E centro de Salud Coloso fue creada en el año 1996 mediante Decreto No.163 del municipio de Coloso, siendo parte del Departamento, para este tiempo existieron 5 puestos de Salud ubicados en los corregimientos de Chinulito, Bajo Don Juan y las Veredas el Ojito, el Cerro y Coraza, los cuales dejaron de funcionar debido al conflicto armado que obligo al desplazamiento forzoso de la población. Luego para el año 2008 paso a ser entidad pública descentralizada y a partir de esta fecha la empresa nace jurídicamente con NIT. Numero: 900206237-9.

1.6.3.3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tabla 3 Directivos y responsables elaboración y ejecución P.S.F.F.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
GERENTE	DAVID ALETH SARMIENTO ALFARO
TESORERA	BEATRIZ MARTINEZ BUELVAS
TECNICO ADMINISTRATIVO	BERNARDO SALCEDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAIME GOMEZ RUIZ

ASESOR CONTABLE	JORGE ELIECER PELUFFO BORJA
ASESOR JURIDICO	BENITO MIGUEL SALAZAR ALQUERQUE
ASESOR EXTERNO ELABORACION PSFF	JAIR ARMANDO LOPEZ ARROYO

(P.S.F.F., 2016)

Tabla 4 integrantes junta directiva

CALIDAD DE MIEMBROS EN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRES Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DOCUMENTO	PERIODO NOMBRAMIENTO
presidente (alcalde de coloso)	Dager Paternina alquerque.	cc. 92601347	Del 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019 según acta de posesión 002 expedida por la notaria Única de coloso.
secretaria de salud municipal de coloso	Sandra milena gomez garcia.	cc.64588870	Del 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019 según acta de posesión 003 de 2016

representante del sector científico	federman Zabala Salazar	cc.92514458	15 de julio de 2013 - 14 de julio de 2017 nombrado por la secretaria municipal de colosó.
representante de alianza de usuario	francisco Martinez	cc.92601567	Del 9 de enero de 2012 a 8 de enero de 2016 nombrado por acta expedida por La secretaria municipal de colosó.
representante área administrativa	Jaime gomez Ruíz	cc.92533659	5 de enero de 2012 - 4 de enero de 2016 nombrado por la secretaria Municipal de coloso.
gerente ese centro de salud de coloso	soledad cristina sierra mórelo	cc.64583415	Del 11 de julio de 2012 a 31 de marzo de 2016 mediante decreto 061 expedida por la alcaldía municipal de colosó.

(P.S.F.F, 2016)

En los cuadros anteriores nos muestra como es la conformación de los directivos y responsables elaboración y ejecución PSFF y la integración de la junta directiva.

1.6.3.3.4 **PROBLEMAS**

- La E.S.E centro de salud de coloso en virtud al artículo 79 de la ley 1438 de 2011; financiación de las prestación de la presentación del servicio en zonas alejadas; esta debe acogerse a esta norma debido a que “es de difícil acceso, su población es dispersa, es la única opción de prestación de servicios y sus ingresos por venta de servicios son insuficientes para su sostenibilidad”. Adicional a la gestión integral del riesgo.
- La empresa maneja poca disponibilidad presupuestal, lo que no le permite cumplir con todos los compromisos financieros y planes de mejoramiento necesarios que le permita avanzar en el proceso de calidad.
- Procesos judiciales abiertos en contra del centro de salud con riesgo de perderse.
- El proceso de contabilidad no se tiene documentado, existe desactualización en el software contable lo que conlleva a que no halla integridad de información.
- La capacidad física instalada no es suficiente para la prestación de todos los servicios que se encuentran habilitados.
- Los pasivos a 30 de Junio de 2015 son exagerados y asciende a \$1.123.799687.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E. S. E. CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS – SUCRE
ENTIDAD BAJO LA VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
NIT 823.002.541-8

1.6.3.4.E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1.6.3.4.1 **UBICACIÓN**

Los palmitos es un municipio del departamento de sucre ubicado en la subregión de Sabanas y cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 15 km de la capital departamental, Sincelejo. La E.S.E centro de salud de los palmitos cuenta con única sede la cual se encuentra ubicada en pleno centro de la zona urbana en la carrera 11 no 7-24, a 22. (WIKIPEDIA, 2020)

1.6.3.4.2 **NATURALEZA JURÍDICA**

La E.S.E centro de salud de los palmitos, es una institución prestadora de servicio de salud municipal de primer nivel del departamento de sucre, creada mediante acuerdo no. 023 del concejo municipal de los palmitos del 6 de diciembre de 1999, acoge los corregimientos del coley, sabanas de pedro, palmas de vino, sabanas de Beltrán, el piñal y naranjal. Enfocada en las actividades dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, así como a prevenir y controlar los riesgos y daños en salud de alta externalidad a través de la atención en salud pública.

1.6.3.4.3 **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Tabla 5 Estructura organizacional E.S.E centro de salud de los Palmitos del departamento de Sucre

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
GERENTE	LUIS ALFONSO OLMOS GONZALES
TESORERO	ALBEIRO DE JESUS PEREZ PEREZ
CONTADORA	KENIA GARIZADO FUNEZ

(P.S.F.F., 2016)

1.6.3.4.4 **PROBLEMAS**

- La E.S.E centro de salud de los palmitos a la elaboración del PSFF presenta Dificultad en los cobros y pagos inoportunos por parte de las EPS, como también el Perfil epidemiológico de la región sobrepasa la capacidad de atención de urgencias afectando financieramente a la institución
- No cuenta con un software contable en todas las áreas que emiten información.

- Presenta procesos de embargo no depurados en su totalidad.
- Insuficiente gestión en el saneamiento de los pasivos de la ESE.
- Procesos judiciales en contra de la E.S.E.
- Sistemas de información deficientes, con serias dificultades en la integralidad de la captura, procesamiento, validación y registro de los datos afectando la información real de producción y de calidad para la adecuada toma de decisiones.
- Baja productividad en servicios de consulta externa como enfermería, medicina general y hospitalización adultos, pediatría y ginecobstetricia, sala de partos.

CAPÍTULO IV

1.7 Resultados de la investigación

Análisis e interpretación de los resultados

El presente capítulo está compuesto por el estudio y la interpretación de los resultados obtenidos a través de la aplicación de una herramienta de recolección de datos mediante una lista de chequeo con la finalidad de dar respuesta al objetivo general de la investigación el cual consiste en Examinar el monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre.

Con los resultados, se plantea una descripción para posteriormente contrastar o establecer relación entre los resultados y las teorías manejadas por los autores consultados, los cuales sustentan la presente investigación con la finalidad de resaltar los elementos o discrepancia. Para ultimar, se pretende elaborar una serie de conclusiones y recomendaciones derivados de la recolección y análisis de la información, permitiendo así producir respuestas a los objetivos planteados.

En este mismo orden de idea, se pueden observar los resultados de la investigación realizada y se produce por la discusión de forma resumida de la información obtenida por cada dimensión a

través de la utilización de los indicadores correspondientes, los cuales fueron estructurados a partir de los hallazgos encontrados mediante la aplicación de la lista de chequeo anteriormente mencionada.

Ahora bien, al aplicar la lista de chequeo a cada una de las Empresas Sociales del Estado intervenidas, los resultados son los siguientes:

1.7.1 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos:

Tabla 6 lista de cotejo de la empresa social del estado centro de salud de los palmitos

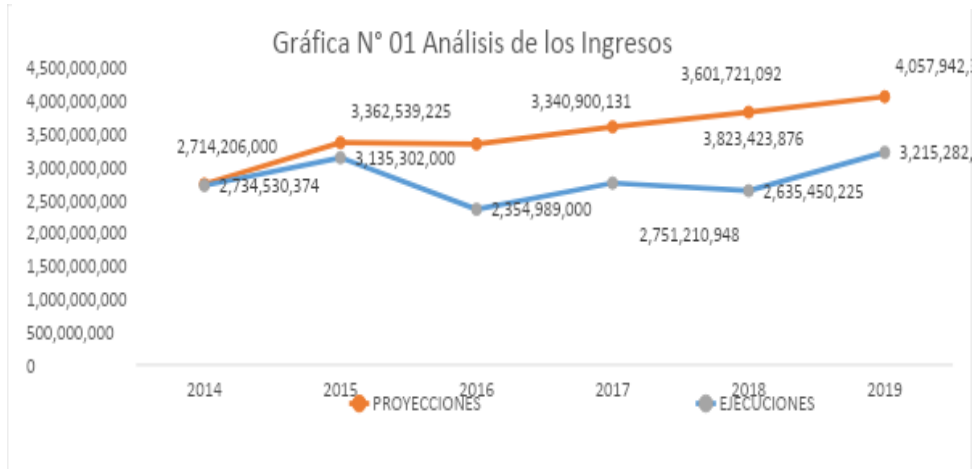
CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS						
CONCEPTO: INGRESOS RECAUDADOS						
DETALLE	2014	2015	2016	2017	2018	2.0 19
PROYECCIONES	2.734.530.374	3.362.539.225	3.340.900.131	3.601.721.092	3.823.423.876	4.057.942.336
EJECUCIONES	2.714.206.000	3.135.302.000	2.354.989.000	2.751.210.948	2.635.450.225	3.215.282.274
CONCEPTO: EJECUCIÓN DE COSTOS – GASTOS						
DETALLE	2014	2015	2016	2017	2018	2.0 19

PROYECCIONES	3.109.470.649	2.619.345.236	2.905.324.597	3.018.016.421	3.136.829.319	3.262.144.503
EJECUCIONES	3.087.368.950	3.411.077.054	3.369.380.816	3.732.282.529	3.625.337.684	4.396.469.688
CONCEPTO: SALDO DEL PASIVO						
DETALLE	2014	2015	2016	2017	2018	2.019
PROYECCIONES	1.516.868.000	1.516.868.000	1.008.458.000	496.923.684	200.273.591	-
EJECUCIONES	2.809.623.000	2.025.278.000	1.397.863.000	2.480.226.037	3.448.328.914	4.390.359.486
CONCEPTO: SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR						
DETALLE	2014	2015	2016	2017	2018	2.019
PROYECCIONES		45.984.312	59.415.654	53.738.704	66.648.775	104.653.911
EJECUCIONES		76.764.000	417.673.000	490.243.405	704.356.485	605.489.300

Fuente: Elaboración propia producto del trabajo de investigación

1.7.1.1 Análisis de los ingresos

Gráfica 1 Ingresos de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos



Fuente: Elaboración propia (2020).

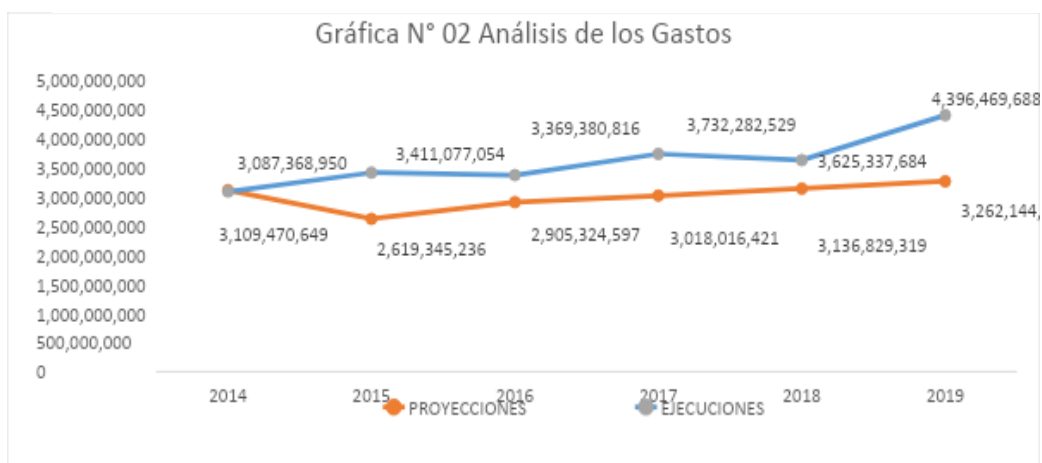
La Gráfica nos muestra el comportamiento de los ingresos a lo largo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se observa que, para el año 2014 el valor proyectado de ejecución fue de \$ 2.734.530.374, sin embargo, el ingreso real recaudado fue de \$ 2.714.206.000; para el año 2015, la proyección fue de \$ 3.362.539.225, mientras que el valor real recaudado fue de \$ 3.135.302.000, es decir, un valor inferior de \$ 227.237.725 que corresponde a una disminución del 6,75%. Para el año 2016, el valor proyectado fue de \$ 3.340.900.131, sin embargo el recaudo efectivo fue de \$ 2.354.989.000, lo que demuestra una disminución del 29,51% es decir \$ 985.911.131. Para la vigencia 2017, los ingresos presupuestados fueron por \$ 3.601.721.092, no obstante, la entidad recaudó \$ 2.751.210.948, lo que infiere una disminución de \$ 850.510.144 (23,61%) con respecto al valor proyectado. Para los años 2018 y 2019, los ingresos proyectados fueron de \$ 3.823.423.876 y \$ 4.057.942.336 respectivamente, sin embargo los recaudos reales fueron de \$ 2.635.450.225 para 2018 y, \$ 3.215.282.274 para el año 2019, lo que supone un déficit

de \$ 1.187.973.651 para 2018 con un porcentaje del 31,07% y, \$ 842.660.062 con un porcentaje del 20,77% para la vigencia 2019.

Lo anterior nos permite concluir que La E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, Sucre tiene un alto riesgo de incumplir su Programa de saneamiento Fiscal y Financiero, toda vez que en ninguna de las vigencias analizadas ha logrado cumplir con las metas de recaudos inicialmente proyectadas.

1.7.1.2 Análisis de los Gastos.

Grafica 2 Gastos de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos



Fuente: Elaboración propia (2020).

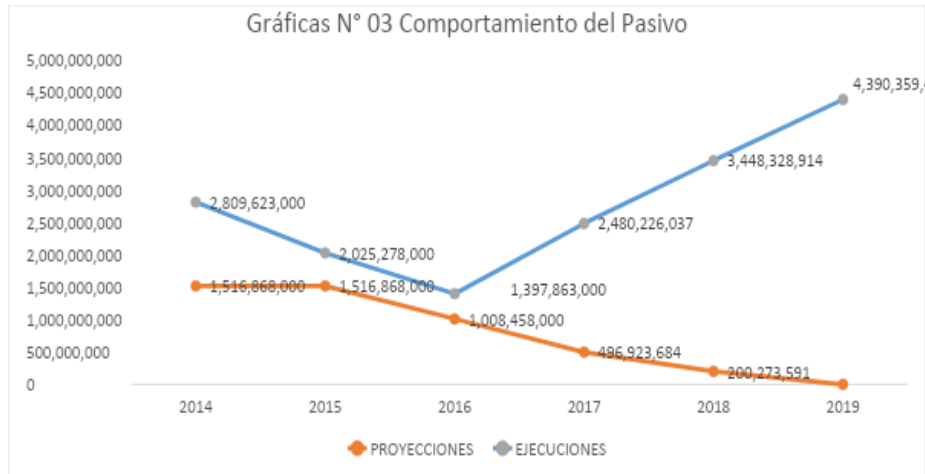
La Gráfica anterior nos permite analizar el comportamiento de los gastos a lo largo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se observa que, para el año 2014 el valor proyectado de ejecución fue de \$ 3.109.470.649, mientras que el valor ejecutado fue de \$ 3.087.368.950, lo que demuestra un ahorro en el gasto de \$ 22.101.699, es decir, el 0.71%; sin embargo, para el año 2015, los gastos proyectados fueron de \$ 2.619.345.236, mientras que el

valor real gastado fue de \$ 3.411.077.054, lo que quiere decir, que la entidad, incrementó los gastos en \$ 791.731.818 por encima de lo proyectado para esta vigencia, o sea, un incremento del 30,23%. Para los años 2016, 2017 y 2018 los valores a gastar proyectados fueron de \$ 2.905.324.597, \$ 3.018.016.421 y \$ 3.136.829.319 respectivamente, no obstante, los gastos ejecutados por vigencia fueron de \$ 3.369.380.816 para 2016, \$ 3.732.282.529 para 2017 y \$ 3.625.337.684 en 2018, lo que indica que los gastos se incrementaron por encima de lo presupuestado en \$ 464.056.219 en 2016, \$ 714.266.108 en 2017 y \$ 488.508.365 para 2018 con porcentajes de incrementos del 15,97%, 23,67% y 15,57% respectivamente. Para la vigencia 2019, la diferencia entre los gastos presupuestados y los gastos realmente ejecutados es aún mayor, pues para esta vigencia, la proyección de gastos fue de \$ 3.262.144.503, pero, la ejecución de las apropiaciones fueron de \$ 4.396.469.688, es decir, que el margen fue del 34,77% (\$ 1.134.325.185).

Al analizar estos datos, podemos concluir que la E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, presenta un serio problema de cumplimientos con las proyecciones radicadas en Ministerio de Hacienda, pues la gráfica nos muestra que los gastos de esta entidad aumentaron, no solo por encima de lo proyectado, sino, también por encima de los ingresos recaudados.

1.7.1.3 Análisis del pasivo.

Gráfica 3 Pasivo Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos



Fuente: Elaboración propia (2020).

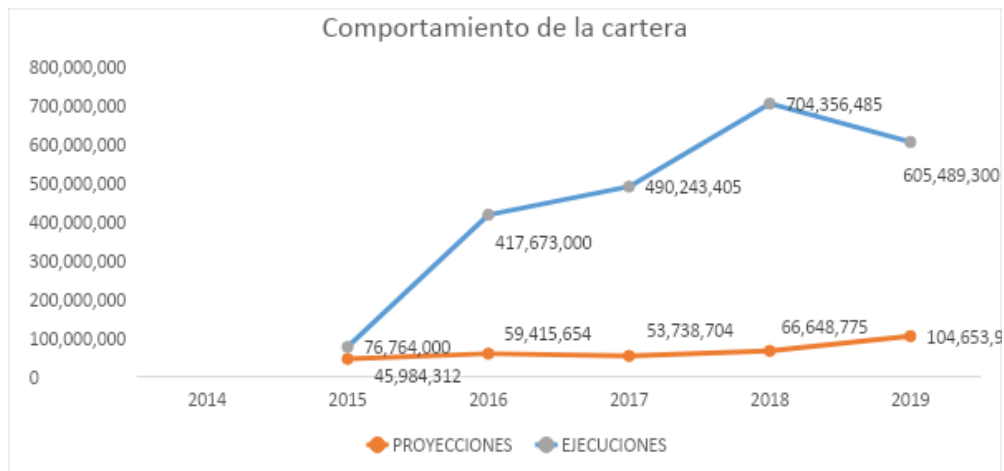
Uno de los puntos más importantes que deben demostrar las Empresas Sociales del Estado para cumplir con sus Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero está en la disminución de sus pasivos, La E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, proyectó establecer un escenario financiero en donde la operación corriente, es decir, la relación ingresos recaudados versus gastos comprometidos permita genera excedentes para poder abonar a las cuentas por pagar, en este orden de ideas, la entidad planeó cancelar sus pasivos con corte a 2013 en un horizonte de 6 años, lo que quiere decir, que a diciembre de 2019, la E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, Sucre, debió cancelar todos sus pasivos, sin embargo los datos arrojados en la gráfica nos muestra un comportamiento totalmente diferente, pues, si bien es cierto que, para los primeros 3 años del Plan, el pasivo disminuyó en \$ 1.411.760.000, pasando de \$ 2.809.623.000 en 2014 a 1.397.863.000 a 31 de diciembre de 2016, se observa que, a partir de 2017 los pasivos de la entidad, se incrementan de manera sostenida, llegando a la cifra de \$ 4.390.359.486 con corte a 31 de diciembre de 2019,

lo que quiere decir que la entidad no ha logrado disminuir sus cuentas por pagar, antes todo lo contrario, el pasivo se incrementó en un 156, 26% con respecto al saldo a diciembre de 2014, o sea un incremento de \$ 1.580.736.486.

Se puede colegir que la E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos, presenta un serio problema de cumplimiento con los pagos de sus pasivos, esto es lógico teniendo en cuenta que los dos aspectos anteriormente analizados; Los ingresos recaudados son inferiores a las metas proyectadas de recaudo y los gastos comprometidos superan a los permitidos, es por esta razón que las cuentas por pagar son cada vez mayores.

1.7.1.4 Análisis de las cuentas por cobrar.

Grafica 4 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos



Fuente: Elaboración propia (2020).

Otro tema fundamental que mide la correcta ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, es la capacidad que la entidad tenga para el recaudo de las cuentas por cobrar, es decir,

una política de recaudo de cartera, en ese orden de ideas la E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos planteó un saldo coherente el cual corresponde a un porcentaje oscilante entre el 1,4% y el 2,6% del total de los ingresos recaudados, sin embargo los datos investigados nos muestra que las cuentas por cobrar son superiores a los saldos proyectados, por ejemplo, a diciembre de 2019, el saldo de las cuentas por cobrar es de \$ 605.489.300, el cual es fuertemente superior al saldo proyectado para esta misma vigencia, que, según proyecciones debió ser de \$ 104.653.911. Esto nos permite concluir que la E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos tiene una débil política de recaudo de cartera.

Todo lo anterior nos permite concluir que la E.S.E. Centro de Salud del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, presenta un altísimo riesgo de incumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, esto debido a que:

- Los ingresos recaudados en efectivo, son inferiores a las proyecciones
- Los Gastos reales comprometidos superan, no solo los gastos proyectados, sino también los ingresos efectivos recaudados en todas las vigencias, lo que genera un déficit financiero en la operación corriente.
- Los pasivos nos disminuyen, por el contrario ascienden por encima del saldo al inicio del Programa.
- Las cuentas por cobrar aunque son superiores a las proyectadas, representan solamente el 13,79% de las cuentas por pagar, lo que quiere decir que la entidad no cuenta con los recursos suficientes de su operación corriente, para pagar los pasivos.

Se recomienda a la Gerencia de esta entidad, establecer una política de austeridad en el gasto que permita ahorrar recursos para y, sumado a los recursos que ingresan por la venta de servicios de salud, más el recaudo de las cuentas por cobrar, poder abonar a los pasivos.

1.7.2 Empresa social del estado centro de salud de corozal

Tabla 7 Lista de cotejo de la Empresa social del estado centro de salud de corozal

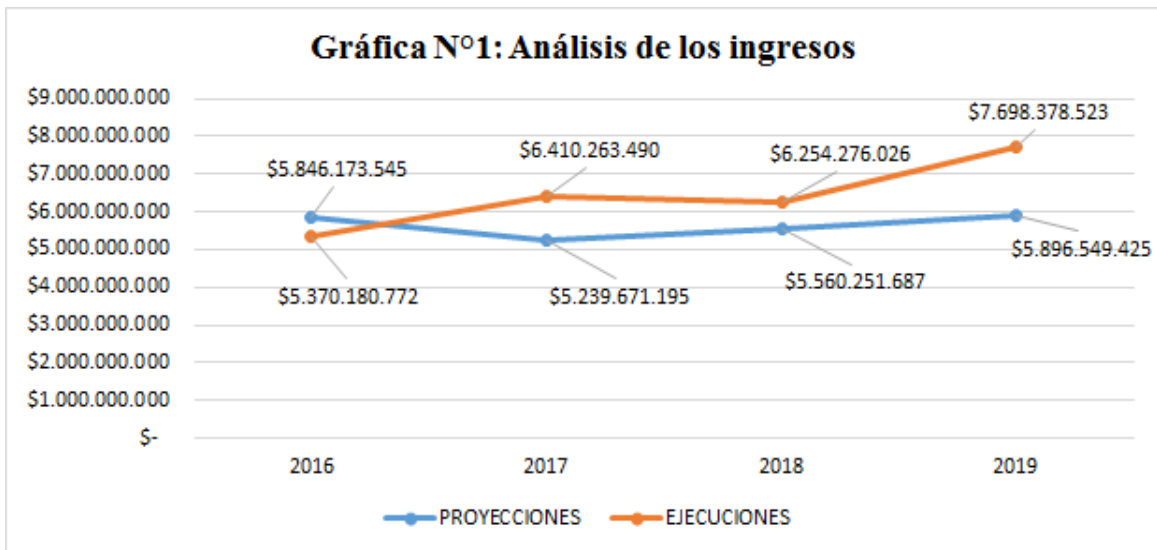
E.S.E. CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL				
CONCEPTO: INGRESOS				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	5.84 6.173.545	5.23 9.671.195	5.560.251.68 7	5.89 6.549.425
EJECUCIONES	5.37 0.180.772	6.41 0.263.490	6.254.276.02 6	7.69 8.378.523
CONCEPTO: EJECUCIÓN DE COSTOS - GASTOS				
DETALLE	2016	2017	2018	2019

PROYECCIONES	4.92 5.945.877	4.94 1.318.864	5.169.762.58 4	5.10 5.748.872
EJECUCIONES	5.06 4.155.781	7.47 7.207.546	7.828.232.05 8	8.30 8.684.058
CONCEPTO: SALDO DEL PASIVO				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	2.75 5.940.847	2.20 9.358.933	2.118.869.83 0	1.67 8.069.277
EJECUCIONES	3.45 0.921.000	3.09 3.926.972	2.58 8.459.052	2.10 5.585.537
CONCEPTO: SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	35 1.954.959	32 9.762.377	31 9.465.053	2 67.040.828
EJECUCIONES		1.75 9.666.401	1.96 7.413.854	1.84 9.321.586

Fuente: Elaboración propia producto del trabajo de investigación

1.7.2.1 Análisis de los ingresos.

Gráfica 5 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos

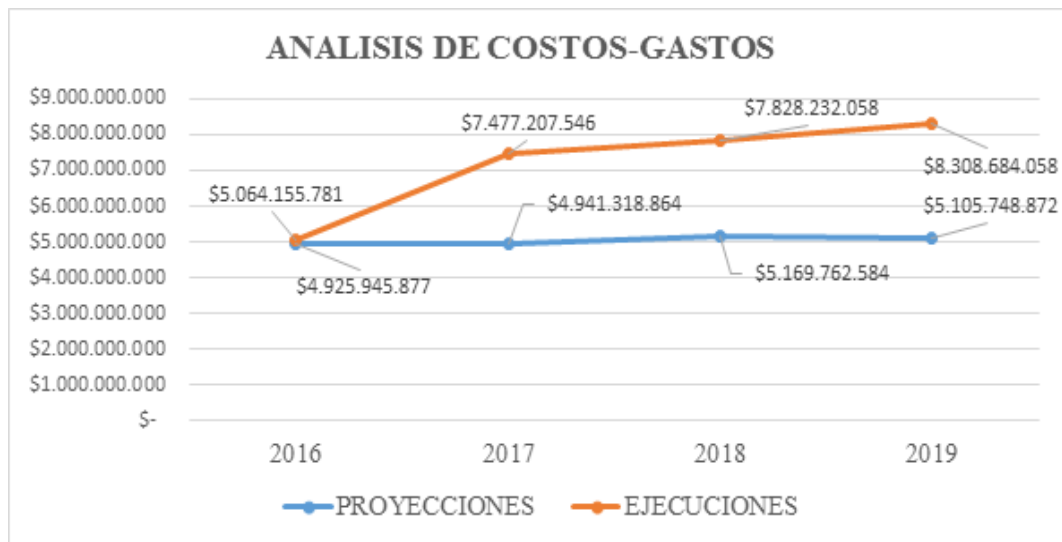


Fuente: elaboración propia (2020).

En la gráfica, que nos muestra las variaciones de los ingresos durante la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se puede evidenciar las variaciones que tuvo el ingreso de la E.S.E, correspondientes al año 2016, realizó unas proyecciones de \$5.846.173.545 pero lo que se recaudó fueron \$5.370.180.772 por ende nos muestra una disminución de \$475.992.773 lo que equivale a un 8.14% menos de lo que se propuso lograr la E.S.E.; por el contrario, para el año 2017 la proyección fue de \$5.239.671.195, y su recaudo fue de \$6.410.263.545 es decir, que fue en un 18.29% mayor a lo pronosticado; De igual manera para los años 2018 y 2019, hubo un aumento en el valor recaudado ya que la proyección era de

\$5.560.251.687 para el 2018 y \$5.896.549.425 para el 2019, y se recaudó en el primer año \$6.254.276.026 y para el segundo \$7.698.378.523, es decir, un aumento del 11,09% para el 2018 y 23,40% en el 2019.

Con base a los datos anteriores, se puede analizar que la E.S.E. de Corozal, Sucre ha ido cumpliendo satisfactoriamente su Programa de saneamiento Fiscal y Financiero, ya que casi todas sus proyecciones las ha ejecutado favorablemente.



1.7.2.2 Análisis de los gastos.

Grafica 6 Cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Los Palmitos

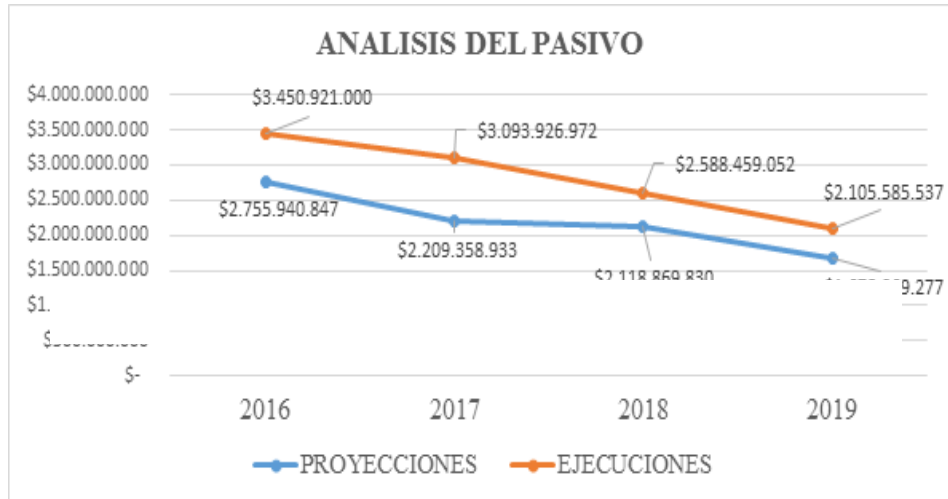
Fuente: Elaboración propia (2020).

Esta gráfica muestra las variaciones que tuvieron los costos y gastos durante el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se puede evidenciar que en el año 2014 el valor proyectado fue de \$ 4.925.945.877, y el valor ejecutado fue de \$ 5.064.155.781, podemos observar que existe un aumento en los gastos de \$138.209.904; de igual manera para el año 2017 se puede evidenciar que existió un aumento bastante alto por valor de \$2.535.888.682; en el mismo comportamiento siguieron los años 2018 y 2019 con un aumento para el primer año de \$2.658.469.474 y \$3.202.935.186 para el segundo.

Debido a este comportamiento de los gastos podemos concluir que la E.S.E. de Corozal, está incumpliendo con las proyecciones establecidas, ya que los gastos en vez de disminuir, aumentaron en todos los años.

1.7.2.3 Análisis del pasivo

Grafica 7 Pasivo de la Empresa social del estado centro de salud de corozal



Fuente: Elaboración propia (2020).

Una de las metas más importante en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero es que las empresas sociales del estado demuestren cumplir con las proyecciones que les establecen para un mejor funcionamiento, una de estas es la disminución de los pasivos, según la gráfica anterior, los pasivos de la entidad disminuyeron, aunque no al mismo nivel que las proyecciones, debido a que la empresa tenía unos compromisos que ascendía a \$3.450.921.000 en el año 2016, para el año 2019 sus deudas disminuyeron a \$2.105.585.537, presentando una disminución de \$1.345.335.463, lo que representa el 38.98%.

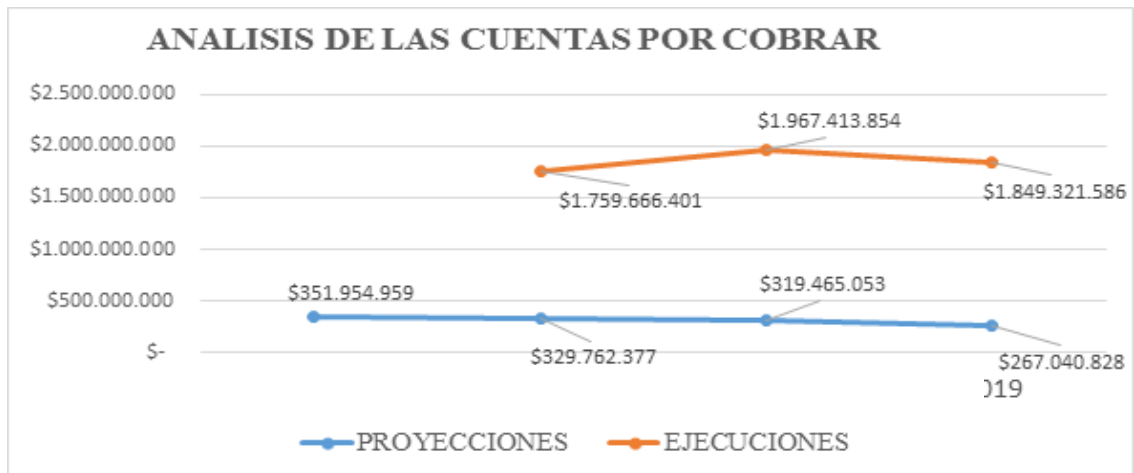
Se puede notar que para el año 2016 la proyección fue de \$2.755.940.847 pero la ejecución es de \$3.450.921.000, lo que representa un aumento de \$694.980.153 (20.14%); para el periodo 2017 la empresa proyectó un valor de \$2.209.358.933 pero sus deudas fueron de \$3.093.926.972, lo que nos muestra un aumento en estos, aunque si comparamos con el año inmediatamente anterior si hubo una disminución; en el 2018 la entidad propuso tener unos pasivos de \$2.118.869.830 su

realidad fue de \$2.588.459.052; de la misma manera para el año 2019 considero tener unos compromiso de \$1.678.069.277 pero sus obligaciones fueron de \$2.105.585.537; lo que quiere decir que hubo una diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado de \$427.516.260 que representan un 20.18%.

Se puede denotar que E.S.E. Cartagena de Indias de Corozal, a pesar de no haber cumplido con su proyección con respecto a los pasivos, estos tuvo una disminución en cada uno de los años.

1.7.2.4 Análisis de las cuentas por cobrar.

Grafica 8 Cuentas por cobrar de la Empresa social del estado centro de salud de corozal



Fuente: Elaboración propia (2020)

Una de las variables más importantes que tiene una empresa para administrar su capital de trabajo es la cartera. Las cuentas por cobrar, implican que la empresa inmovilice una importante parte de

sus recursos; por ser de gran importancia, se encuentra dentro de los temas que el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero utiliza para medir el funcionamiento de la E.S.E, se analiza que ella cuenta con una política para el recaudo de la cartera, para este caso, la E.S.E. de Corozal muestra en su gráfica que no ha cumplido satisfactoriamente las proyecciones planteadas, y sus saldo en las cuentas por cobrar es más alto cada año, para el caso de 2017 tuvo un aumento de \$1.429.904.024, el más alto fue de \$1.647.948.801 en el año 2018, y por último en el 2019 el aumento fue de \$1.582.280.758.

Con esto se puede analizar que las políticas de recaudo de cartera de E.S.E. de Corozal no se está llevando a cabo de la manera adecuada, por ende, en esta variable de la empresa el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, no se está cumpliendo porque hay más saldo por cobrar ya que este está aumentando en vez de disminuir.

En síntesis, se puede concluir con los datos que nos aporta la E.S.E. de Corozal, del departamento de Sucre, que esta, no está cumpliendo en gran parte con el Programa de Saneamiento Fiscal, porque en tres de las cuatro variables analizadas, podemos ver que sus ejecuciones, están por encima de las proyecciones, y aunque los ingresos recibidos son mayores que los proyectados, estos no alcanzan a cubrir el valor de los gastos, ya que su ejecución fue excesivamente alta.

Para el caso de los ingresos, en general tuvieron un comportamiento satisfactorio ya que se recibieron más de los que se habían proyectado.

Los gastos, aumentaron de manera desmesurada con respecto a las proyecciones en todos los años, lo que afecta de manera crítica a la E.S.E. debido a que es más lo que gasta que lo que recibe en dinero, por ende existe un desequilibrio financiero donde esta no puede solventar por sí misma.

Los pasivos tuvieron una disminución importante en cada uno de los años, pero dicha disminución, no alcanzó las proyecciones establecidas.

En las cuentas por cobrar también se generó un aumento en los saldos de las mismas, con respecto a las proyecciones, lo que dificulta que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo ya que no cuenta con el capital necesario para su correcta operación.

Se sugiere a la administración de esta E.S.E., que realice una inspección en los costos-gastos que le permita establecer si existen gastos ociosos, y algunos que se puedan reducir para no solo llegar a lo proyectado sino quedar por debajo de ese valor. De igual forma se recomienda crear nuevas políticas para el recaudo oportuno de la cartera, para que la misma pueda rotar de tal forma que permita alcanzar las proyecciones establecidas y así llevar un curso normal en su actividad, y, que esta sirva para cubrir el capital de trabajo, pagar obligaciones, para que de esta manera los pasivos sigan disminuyendo de tal forma que alcancen a llegar a lo proyectado e incluso menos.

1.7.3 E.S.E CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ

Tabla 8 Lista de cotejo de la E.S.E centro de salud de Colosó del departamento de Sucre

E.S.E CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ				
CONCEPTO: INGRESOS				
DETALLE	2016	2017	2018	2019

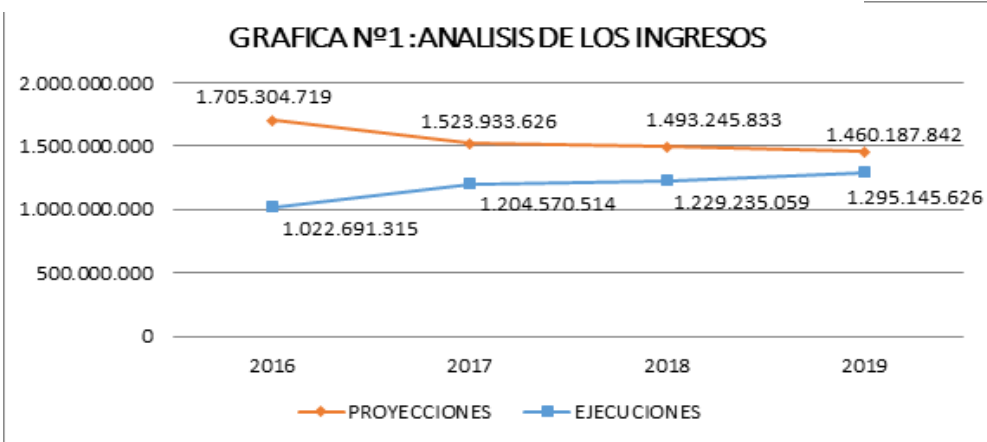
PROYECCIONES	1.705.304.719	1.523.933.626	1.493.245.833	1.460.187.842
EJECUCIONES	1.022.691.315	1.204.570.514	1.229.235.059	1.295.145.626
CONCEPTO: EJECUCIÓN DE COSTOS – GASTOS				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	1.094.448.956	1.123.750.433	1.157.106.668	1.191.456.465
EJECUCIONES	1.204.875.457	1.232.111.542	1.229.235.059	1.330.833.919
CONCEPTO: SALDO DEL PASIVO				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	816.401.292	745.115.385	649.525.745	528.759.565
EJECUCIONES	925.794.000	715.517.293	548.383.012	283.334.796
CONCEPTO: SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR				
DETALLE	2016	2017	2018	2019

PROYECCIONES	57.194.324	59.955.079	62.852.887	65.894.594
EJECUCIONES	195.944.000	139.983.163	96.419.300	67.090.785

Fuente: Elaboración propia producto del trabajo de investigación.

1.7.3.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

Grafica 9 Ingresos de la E.S.E centro de salud de Colosó



Fuente: Elaboración propia (2020).

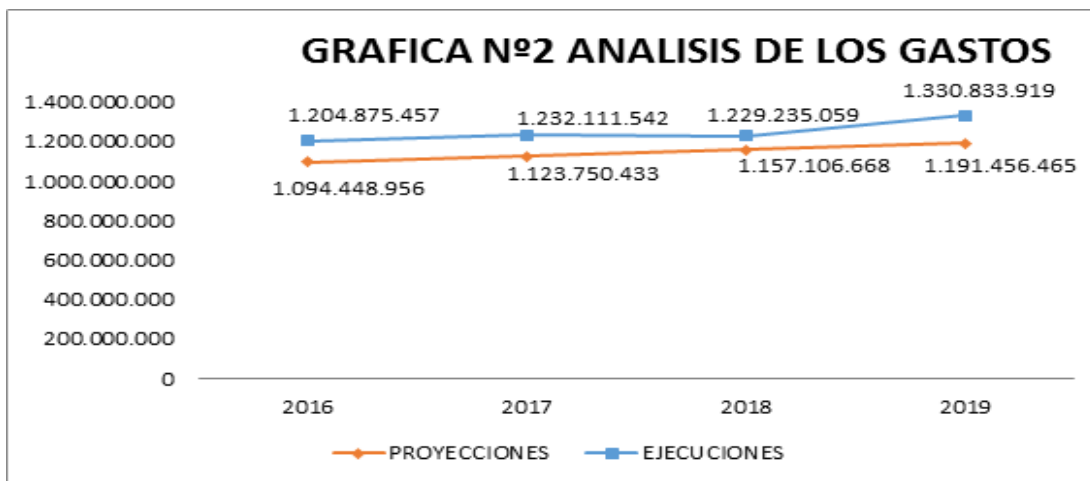
La anterior grafica nos muestra el comportamiento de los ingresos a lo largo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad Colosó Centro de Salud de Buenavista, se observa que, para el año 2016 el valor proyectado fue de \$ 1.705.304.719, en cambio el valor recaudado fue de \$1.022.691.315; tenemos que para el año 2017, la proyección fue de \$1.523.933.626, embargo el valor que fue recaudado es de \$ 1.204.570.514, lo que quiere decir que fue inferior en

\$319.363.112 que corresponde a una disminución del 20,95%. Para el año 2018, la proyección fue de \$1.493.245.833, mientras que el monto real recaudado fue de \$1.229.235.059, es decir una disminución de 264.010.774 (17.68%) con respecto a lo proyectado. Para la vigencia de 2019 los ingresos proyectados fueron de 1.460.187.842 sin embargo el recaudo real en efectivo fue de 1.295.145.626, lo que supone un déficit de \$ 165.042.216 con un porcentaje del 11.30%.

Al hacer un análisis de estos datos podemos concluir que la E.S.E centro de salud de Colosó departamento de sucre, cuenta con un alto riesgo de no cumplir su programa de saneamiento fiscal y financiero, ya que en ninguna de las vigencias analizadas ha logrado cumplir con las metas de recaudos proyectadas al inicio de este programa.

1.7.3.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Grafica 10 Gastos de la E.S.E centro de salud de Colosó



Fuente: Elaboración propia (2020).

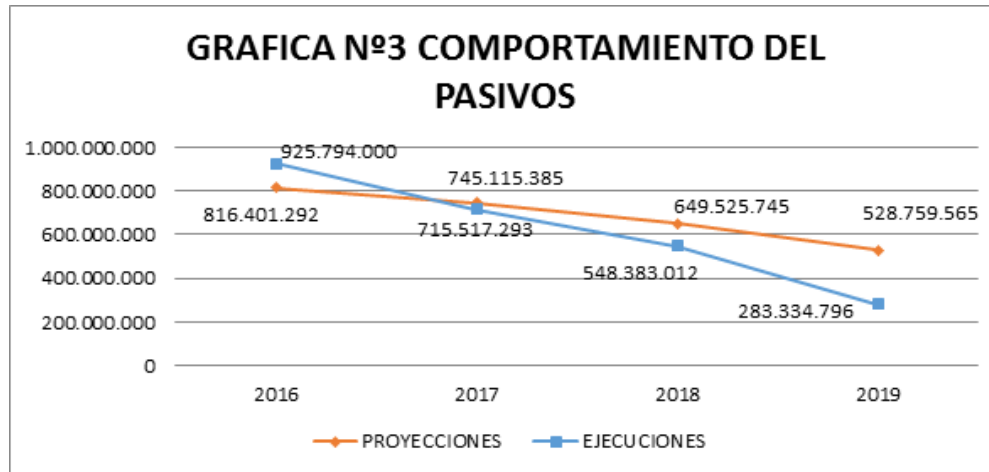
Promedio de estas gráficas podemos analizar el comportamiento que tuvieron los gastos en el transcurso del programa de saneamiento fiscal y financiero en los años comprendidos de 2016 hasta

2019, se observa que el gasto proyectado fueron de \$1.094.448.956, mientras que el valor real ejecutado fue de \$1.204.875.457, lo que demuestra un incremento en los gastos en un \$110.426.501, es decir un 10.09%. Para el año 2017 el valor proyectado a gastar es de \$1.123.750.433 no obstante el valor gastado corresponde a 1.229.235.059, lo que quiere decir que la entidad incrementó sus gastos en \$ 105.484.626 por encima de lo proyectado para esta vigencia, o sea, un incremento de 9.34%. En lo que corresponde a los años 2018 y 2019 los valores a gastar proyectado fueron de \$ 1.157.106.668 y \$1.191.456.465, respectivamente, por lo contrario los gastos ejecutados tuvieron un incremento de \$1.229.235.059 para 2018 y \$1.330.833.919 para 2019 lo que indica estuvieron por encima presupuestado, estos aumentos fueron de \$72.128.391 (6.23%) para 2018 y para el año 2019 \$139.377.454(11.70%).

Al analizar estos datos, podemos concluir que la E.S.E centro de salud de Colosó, tiene altas posibilidades de incumplir con las proyecciones radicadas en el Ministerio de Hacienda, ya que por medio de estas gráficas se puede notar que los gastos superan las proyecciones e incluso a los ingresos recaudados por esta vigencia.

1.7.3.3 ANÁLISIS DE LOS PASIVOS

Grafica 11 Pasivos de la E.S.E centro de salud de Colosó



Fuente: Elaboración propia (2020).

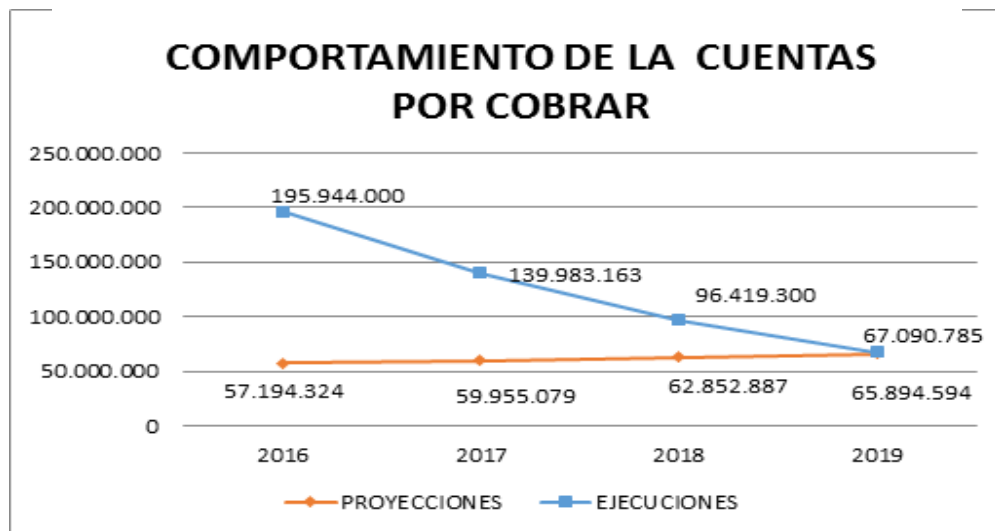
De acuerdo con el comportamiento de los pasivos durante la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero podemos analizar que la E.S.E centro de salud de Colosó tuvo una buena ejecución con sus pasivos con respecto a los valores proyectados, como se puede ver en la gráfica, para esto tenemos que en el año correspondiente a 2016 y 2017 tuvo una disminución de \$210.276.707, pasando de 925.794.000 para 2016 a \$ 715.517.293 para 2017, al igual esta entidad sigue teniendo un comportamiento favorable en los años siguientes 2018 y 2019 a corte de 31 de diciembre, el cual obtuvo una disminución de sus pasivos a \$283.334.796, podemos decir que la entidad ha logrado minimizar sus cuentas por pagar a pesar que sus valores proyectados estaban por encima de los valores reales ejecutados, por consiguiente esta entidad debe seguir disminuyendo el saldo de sus pasivos para que así queden saneados.

Se puede inferir que la E.S.E centro de salud de Colosó, en el transcurso del programa de saneamiento fiscal y financiero, está cumpliendo con el pago y por lo tanto disminución de sus

pasivos, esto siendo favorable para la entidad ya que sería un punto a favor para lograr cumplir con dicho programa.

1.7.3.4 ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Grafica 12 Cuentas por cobrar de la E.S.E centro de salud de Colosó



Fuente: Elaboración propia (2020).

Para el análisis de esta gráfica tenemos que un punto primordial en una buena ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero, es la capacidad que tenga la entidad para el recaudo de sus cuentas por cobrar y contar con una adecuada política de recaudo de sus cuentas por cobrar,

la E.S.E centro de salud de Colosó, nos muestra que la cartera para esta vigencia son superior a los valores proyectados, como se puede observar en el comportamiento en los años comprendidos de 2016 hasta 2019 , en donde este fue más relevante en 2016 donde hubo una proyección de \$57.194.324, y la ejecución para este año fue de \$195.944.000, es decir un incremento de \$138.749.676, y para año 2017 con una ejecución de \$139.983.163 y su proyección era de \$59.955.079, es decir un aumento de \$80.028.084 para este año. Lo anterior nos permite concluir que la E.S.E centro de salud de Colosó se excedió en los saldos de sus cuentas por cobrar, por otro lado esta entidad tiene que mejorar sus políticas de recaudo de cartera.

En cuanto a lo abordado con anterioridad y las investigaciones realizadas del comportamiento de los pasivos, cuentas por cobrar y análisis de los ingresos, gastos podemos concluir que la E.S.E. centro de salud de Colosó departamento de sucre, presenta riesgo de incumplir con el programa de saneamiento fiscal y financiero debido a que, en general esta entidad no ha logrado realizar y ejecutar debidamente las proyecciones y metas realizadas al comienzo de este programa.

Si tocamos el punto de los ingresos, estos no fueron los suficientes para lograr cubrir las proyecciones esperadas, sus ingresos reales ejecutados estuvieron por debajo.

Para estos periodos analizados de los gastos, estos en vez de tener una disminución con respecto a los valores de sus proyecciones, no tuvieron un comportamiento favorable, ya que cada año aumentaban sus costos y gastos, superando el total de sus ingresos reales.

Los pasivos fueron disminuyendo en el transcurso del programa de saneamiento fiscal y financiero, en cada periodo lograron ir minimizando estos.

Las cuentas por cobrar hubo un aumento en los saldos, con relación a la proyección que tenían para estas vigencia, generando que esta entidad no obtenga los recursos necesarios para su obligaciones y su normal operación.

A la administración de esta entidad se le recomienda generar estrategias que logren disminuir sus gastos y reformar las políticas de recaudo de sus cuentas por cobrar, y así lograr tener un impacto positivo para la operación de la entidad y con esto ir minimizando sus pasivos.

1.7.4 E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BUENAVISTA:

Tabla 9 Lista de cotejo E.S.E. centro de salud de Buenavista del departamento de Sucre

E.S.E. SANTA LUCÍA DE BUENAVISTA				
CONCEPTO: INGRESOS RECAUDADOS				
DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	2.027.181.53 1	1.684.704.9 66	1.705.852.257	1.717.607. 632
EJECUCIONES	1.443.016.10 0	1.913.173.7 11	1.634.375.138	1.850.927. 003
CONCEPTO: EJECUCIÓN DE COSTOS – GASTOS				

DETALLE	2016	2017	2018	2019
PROYECCIONES	1.463.952.162	1.498.580.675	1.512.449.908	1.572.665.445
EJECUCIONES	1.616.643.345	2.039.557.119	1.801.416.088	1.867.185.079

CONCEPTO: SALDO DEL PASIVO

DETALLE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PROYECCIONES	811.894.380	613.412.000	441.376.000	307.029.000	202.370.000	129.141.000	-
EJECUCIONES	1.705.056.000	1.750.273.485	2.141.953.158	2.352.624.509			

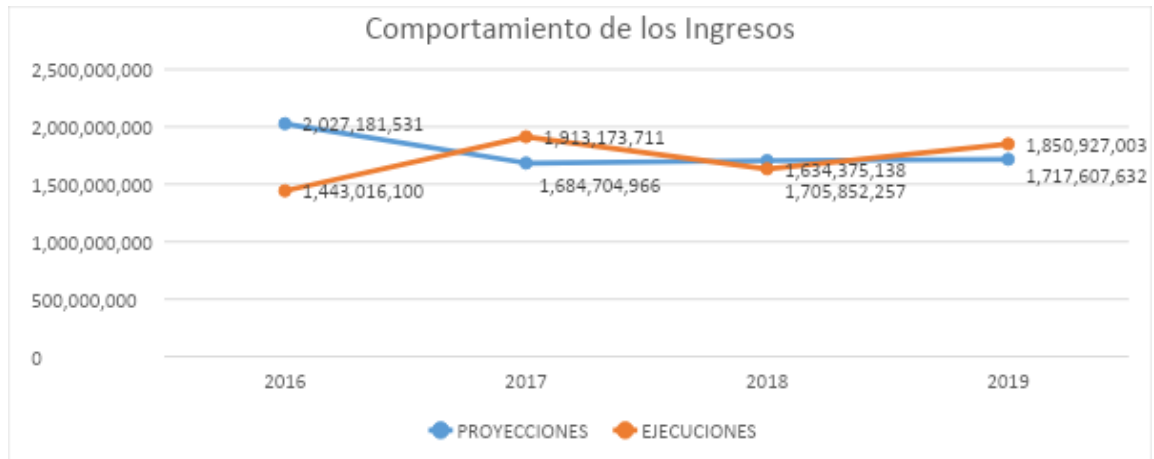
CONCEPTO: SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PROYECCIONES	37.486.345	52.500.049	57.903.457	73.171.523	88.643.606	104.485.504	120.539.488
EJECUCIONES	700.460.000	718.469.345	639.614.069	218.955.410			

Fuente: Elaboración propia producto del trabajo de investigación

1.7.4.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

Grafica 13 Ingresos de la E.S.E. centro de salud de Buenavista



Fuente: Elaboración propia (2020).

La Gráfica nos muestra el comportamiento de los ingresos a lo largo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se observa que, para el año 2016 el valor proyectado de ejecución fue de \$ 2.027.181.531, sin embargo, el ingreso real recaudado fue de \$ 1.443.016.100; para el año 2017, la proyección fue de \$ 1.684.704.966, mientras que el valor real recaudado fue de \$ 1.913.173.711, es decir, un valor superior de \$ 228.468.745 que corresponde a un incremento del 13,56%; no obstante, para el año 2018, la situación cambia, pues el valor proyectado fue de \$ 1.705.852.257, mientras que el recaudo efectivo fue de \$ 1.634.375.138, lo que demuestra una disminución del 4,19%, es decir \$ 71.477.119. Para la vigencia 2019, los ingresos presupuestados fueron por \$ 1.717.607.632, mientras que el recaudo real fue de \$ 1.850.927.003, lo que infiere un incremento de \$ 133.319.371 (7,76%) con respecto al valor proyectado.

Lo anterior nos permite concluir que La E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, Sucre cumplió con esta condición dentro de su programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

1.7.4.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS.

Grafica 14 Gastos de la E.S.E. centro de salud de Buenavista



Fuente: Elaboración propia (2020).

La Gráfica anterior nos permite analizar el comportamiento de los gastos a lo largo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, se observa que, para el año 2016 el valor proyectado de ejecución fue de \$ 1.463.952.162, mientras que el valor ejecutado fue de \$ 1.616.643.345, lo que demuestra un incremento en el gasto de \$ 152.691.183, es decir, un 10,43%; igualmente, para el año 2017, los gastos proyectados fueron de \$ 1.498.580.675, mientras que el valor real gastado fue de \$ 2.039.557.119, lo que quiere decir, que la entidad, incrementó los gastos en \$ 540.976.444 por encima de lo proyectado para esta vigencia, o sea, un incremento del 36,10%. Para los años 2018 y 2019 los valores a gastar proyectados fueron de \$ 1.512.449.908, \$ y \$ 1.572.665.445 respectivamente, no obstante, los gastos ejecutados por vigencia fueron de \$

1.801.416.088 para 2018 y \$ 1.867.185.079 en 2019, lo que indica que los gastos se incrementaron por encima de lo presupuestado en \$ 288.966.180 en 2018 y \$ 294.519.634 para 2019 con porcentajes de incrementos del 19,11% y 18,73% respectivamente.

Al analizar estos datos, podemos concluir que la E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, presenta un serio problema de cumplimientos con las proyecciones radicadas en Ministerio de Hacienda, pues la gráfica nos muestra que los gastos de esta entidad aumentaron, no solo por encima de lo proyectado, sino, también por encima de los ingresos recaudados.

1.7.4.3 ANÁLISIS DEL PASIVO.

Gráfica 15 pasivo de la E.S.E centro de salud de los palmitos.



Fuente: Elaboración propia (2020).

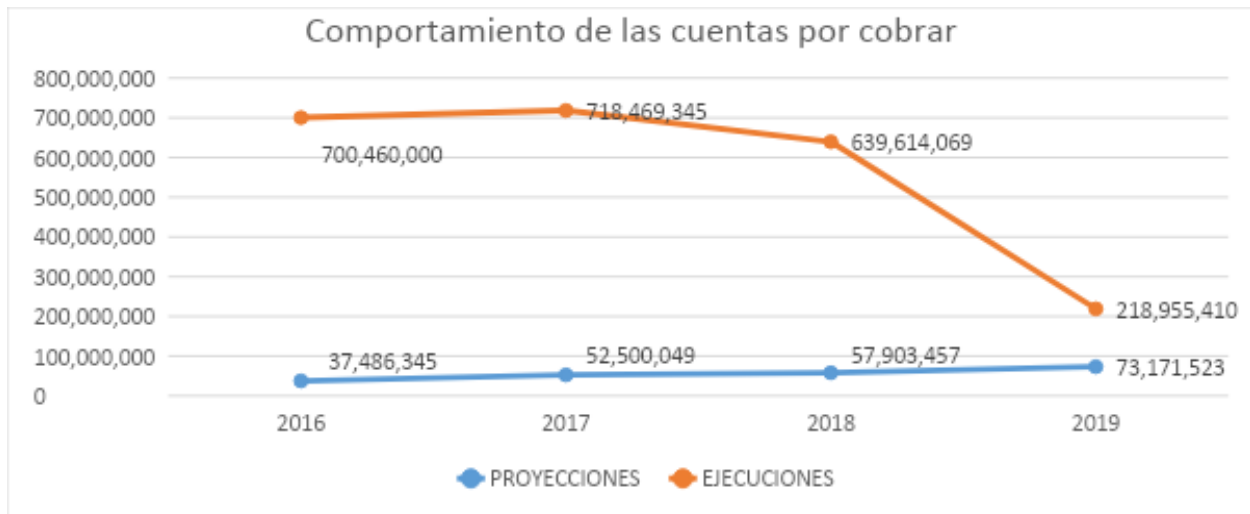
Uno de los puntos más importantes que deben demostrar las Empresas Sociales del Estado para cumplir con sus Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero está en la disminución de sus pasivos, La E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, proyectó establecer un escenario financiero en donde la operación corriente, es decir, la relación ingresos recaudados versus gastos

comprometidos permita genera excedentes para poder abonar a las cuentas por pagar, en este orden de ideas, la entidad planeó cancelar sus pasivos con corte a 2015 en un horizonte de 7 años, lo que quiere decir, que a diciembre de 2022, la E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, Sucre, debe cancelar todos sus pasivos, sin embargo los datos arrojados en la gráfica nos muestra un comportamiento totalmente diferente, toda vez que los pasivos de la entidad tienden a aumentarse, pasando de \$ 1.705.056.000 en 2016 a \$ 2.352.624.509 con corte a diciembre del 2019, o sea, un incremento de \$ 647.568.509, es decir, del 37,98%.

Se puede concluir que la E.S.E. Centro de Salud de Buenavista, presenta un serio problema de cumplimiento con los pagos de sus pasivos, esto es lógico teniendo en cuenta que los dos aspectos anteriormente analizados; los ingresos recaudados son inferiores a las metas proyectadas de recaudo y los gastos comprometidos superan a los permitidos, es por esta razón que las cuentas por pagar son cada vez mayores, caso parecido a la E.S.E. del municipio de Los Palmitos.

1.7.4.4 ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

Grafica 16 Cuentas por cobrar de la E.S.E. centro de salud de Buenavista



Fuente: Elaboración propia (2020).

Otro tema fundamental que mide la correcta ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, es la capacidad que la entidad tenga para el recaudo de las cuentas por cobrar, es decir, una política de recaudo de cartera, en ese orden de ideas la E.S.E. Centro de Salud de Buenavista planteó un saldo coherente el cual corresponde a un porcentaje oscilante entre el 1,5% y el 2,6% del total de los ingresos recaudados, sin embargo los datos investigados nos muestra que las cuentas por cobrar son superiores a los saldos proyectados, por ejemplo, a diciembre de 2019, el saldo de las cuentas por cobrar es de \$ 218.955.410, el cual es fuertemente superior al saldo proyectado para esta misma vigencia, que, según proyecciones debió ser de \$ 73.171.523. Esto nos permite concluir que la E.S.E. Centro de Salud de Buenavista tiene una débil política de recaudo de cartera.

Todo lo anterior nos permite concluir que la E.S.E. Centro de Salud del municipio de Buenavista, departamento de Sucre, presenta un altísimo riesgo de incumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, esto debido a que, si bien es cierto cumple con los ingresos proyectados, se hace importante describir las siguientes dificultades

- Los Gastos reales comprometidos superan, no solo los gastos proyectados, sino también los ingresos efectivos recaudados en todas las vigencias, lo que genera un déficit financiero en la operación corriente.
- Los pasivos nos disminuyen, por el contrario ascienden por encima del saldo al inicio del Programa.
- Las cuentas por cobrar aunque son superiores a las proyectadas, representan solamente el 9,31% de las cuentas por pagar, lo que quiere decir que la entidad no cuenta con los recursos suficientes de su operación corriente, para pagar los pasivos.

Se recomienda a la Gerencia de esta entidad, establecer una política de austeridad en el gasto que permita ahorrar recursos para y, sumado a los recursos que ingresan por la venta de servicios de salud, más el recaudo de las cuentas por cobrar, poder abonar a los pasivos.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Para dar respuesta al objetivo general: Analizar los Programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre; se determinó que dicho programa fue adoptados y viabilizados para cuatro E.S.E. s del departamento de Sucre se realizó un paso a paso de los objetivos específicos.

Para el primer objetivo específico: Indagar el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre; se obtuvo como resultado que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud mediante la aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos, reestructuración de la deuda, fortalecimiento de los ingresos, incremento de la productividad, implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y mejoramiento de los procesos de captura, consolidación, análisis y uso de la información, para que las E.S.E.s puedan ser viabilizadas deben presentar la propuesta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando la misma sea radicada por parte del Gobernador o Alcalde Distrital a través de la Sede Electrónica” disponible en la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (MINHACIENDA S. E., s.f.)

El programa se llevó a cabo en un periodo de 5 años, donde se encontraron serios problemas de financiamiento, debido a las malas decisiones administrativa, excesivos gastos, entre otros y se

utilizó como instrumento una lista de chequeos que permitió comparar las proyecciones y ejecuciones con la información reportada por estas entidades Consolidador De Hacienda E Información Pública (CHIP) de acuerdo con la resolución 550 del 19 de Diciembre del 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación.

Se obtuvo como conclusión que todas las cuatro E.S.E.s tiene una composición de gastos que superan las proyecciones, inclusive estos gastos están por encima de los ingresos recaudados, casos muy puntuales, se dan en las E.S.E.s de Los Palmitos y de Buenavista, donde los ingresos recaudados no alcanzan a cubrir los gastos comprometidos por cada vigencia, los mismo ocurre con los pasivos, pues ninguna de las entidades intervenidas ha logrado disminuir sus deudas conforme lo especulado; solamente las E.S.E. de Cartagena de Indias de Corozal y la de Colosó, muestran disminuciones en sus pasivos, sin embargo Los Palmitos y Buenavista no han logrado disminuir sus deudas, al contrario, estas siguen creciendo inclusive por encima del pasivo registrado al momento de inicial el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En lo que tiene que ver con el recaudo de Cartera, todas las E.S.E.s presentan el mismo inconveniente, pues sus cuentas por cobrar no son recuperadas dentro de los tiempos proyectados, y, además, las cuentas por cobrar con inferiores a sus pasivos, por lo que los escenarios financieros no son los mejores.

En el caso del objetivo específico numero dos: Describir el Programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre, para que el estado pueda realizar el estudio pertinente de verificación de la información que las E.S.E.s aportan a para que puedan ser aceptadas al programa deben realizar lo siguiente:

a. Documentación a aportar

Con carácter general, para todas las solicitudes

1. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (Archivo en PDF o WORD protegido)

Documento propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero elaborado por la Empresa Social del Estado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica.

Este documento debe ser anexado en formato PDF o WORD protegido.

2. Acta de la Junta Directiva o Extracto (Archivo en PDF)

Acta de la Junta Directiva o su extracto aprobando la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, previo concepto técnico de la Dirección Departamental o Distrital de Salud.

3. Concepto técnico de adecuación del Programa (Archivo en PDF)

Por el cual la Dirección Departamental o Distrital de Salud manifiesta que la Propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se adecua a los parámetros generales de contenidos de elaboración determinados para su diseño en la Guía Metodológica definida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Salud y Protección Social.

4. Certificación del departamento o distrito sobre la RED (Archivo en PDF)

Por la cual el Departamento o Distrito certifica la coherencia y articulación de la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con el Programa Territorial de Reorganización,

Rediseño y Modernización de Redes de ESE - RED, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social..

5. Acto Administrativo sobre la viabilidad de la Red por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (Archivo en PDF)

Concepto de viabilidad emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE - RED presentada por el Departamento o Distrito.

6. Certificación de las obligaciones registradas en el Programa (Archivo PDF)

Documento a través del cual el Gerente, el contador, el responsable de presupuesto, el tesorero, el jefe de control interno o quien haga sus veces, el revisor fiscal, si aplica, certifican el valor del pasivo registrado en la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

7. Certificación de la Identificación y Valoración del Pasivo de la ESE, y análisis de su impacto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP (Archivo en PDF)

Certificación del Secretario de Hacienda departamental, distrital o municipal, según sea el caso, sobre la identificación y valoración del pasivo de la ESE, el análisis del impacto de esta contingencia en las finanzas departamentales, distritales y/o municipales, si eventualmente dicha ESE entrara en proceso de Liquidación y la entidad tuviera que asumir sus pasivos o parte de los mismos, en el resultado de los indicadores de las normas de disciplina fiscal territorial, en el marco de lo dispuesto por el literal h) y el parágrafo del artículo 5° de la Ley 819 de 2003 adicionados por el artículo 52 de la Ley 1955 de 2019.

8. Compromiso por parte de la Junta Directiva y el Gerente de celebrar un contrato de encargo fiduciario (Archivo en PDF)

Documento a través del cual se comprometen a celebrar un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos, una vez el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero sea viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y adoptado por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado.

9. Cuadros Excel de la metodología (Archivo comprimido en .RAR o .ZIP)

Herramienta soporte de presentación del PSFF debidamente diligenciada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica.

10. Actos administrativos que garanticen las fuentes para el financiamiento del PSFF, precisando si son del orden departamental o municipal (Archivo en PDF)

Certificaciones del departamento, distrito o municipio de los recursos asignados al PSFF de la ESE. Los compromisos de apoyo a la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por parte de los Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Despacho, Asambleas Departamentales o Concejos Municipales, determinados, cuantificados y ponderados en el tiempo, con el correspondiente Decreto,

Resolución, Ordenanza, o acto administrativo que garantice el aporte de recursos, precisando fuente, valor y año de entrega.

b. Forma de presentación

- On-line

- Presentación vía Sede Electrónica

c. Plazo Presentación

Los plazos para la elaboración, presentación y adopción de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto serán definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y comunicados al respectivo Gobernador o Alcalde Distrital. (GUÍA METODOLÓGICA, 2020)

d. Información adicional a la forma de presentación

Según (Normativa, 2020) Artículo 2.6.5.5. Criterios de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Para emitir la viabilidad de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tendrá en consideración los siguientes criterios generales, los cuales se expresarán en el respectivo concepto de viabilidad:

La elaboración y presentación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero dentro de los plazos definidos y comunicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La adecuación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a los parámetros generales de contenidos de elaboración determinados, para su diseño en la Guía Metodológica definida por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Salud y Protección Social.

La consistencia de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero frente al restablecimiento de la solidez económica y financiera y al fortalecimiento institucional

de la Empresa Social del Estado, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de salud.

La coherencia del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y la articulación de la Empresa Social del Estado con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado – ESE, definido por la Dirección Departamental o Distrital de Salud y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley 1450 de 2011.

Los compromisos de apoyo a la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por parte de los Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Despacho, Asambleas Departamentales o Concejos Municipales, determinados, cuantificados y ponderados en el tiempo, con el correspondiente Decreto, Resolución, Ordenanza, Acuerdo o acto administrativo que garantice el aporte de recursos.

La identificación y valoración del pasivo a cargo de la Empresa Social del Estado y un análisis de la incorporación de ese pasivo en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento, Distrito o Municipio como contingencia. Este análisis debe identificar el impacto de tal eventualidad en las finanzas de la entidad territorial y en el resultado de los indicadores de las normas de disciplina fiscal territorial, en el marco de lo dispuesto por el literal h) y el párrafo del artículo 5° de la Ley 819 de 2003 adicionados por el artículo 52 de la Ley 1955 de 2019.

Certificado o documento a través del cual la Junta Directiva y el Gerente de la Empresa Social del Estado se comprometen a celebrar un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos,

una vez en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero sea viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y adoptado por la Junta Directiva.

e. Observaciones

La responsabilidad por la recolección, diligenciamiento, almacenamiento, entrega y validez de la información financiera, legal, técnica e institucional requerida conforme los parámetros generales de contenido de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero elaborados por las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto, es exclusiva de la Secretaría Departamental o Distrital de Salud. (MINHACIENDA S. E., s.f.)

Para culminar con los resultados, el objetivo número tres: Comparar la proyección sustentada en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, con respecto a la ejecución del mismo en Empresas Sociales del Estado del sector salud del departamento de Sucre, se pudo determinar el alto riesgo que tiene estas Empresas Sociales del Estado para cumplir con los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que estas misma entidades suscribieron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público producto de un autoanálisis histórico.

El primer resultado que arroja es que las E.S.E.s al presentar su propuesta para ser viabilizadas, lo que quieren o aspiran es al mejoramiento del sistema financiero para prestar un servicio de salud digno, el programa permite que se realice un estudio a fondo de la situación en la que se encuentran, tanto social, económico y político.

La segunda es que las E.S.E.s deben presentar unas proyecciones que sean reales, debido a que muchas de las E.S.E.s no lograron cumplir con lo proyectado con relación a la realidad en la que se encuentran, en donde sus cuentas por pagar son mucho mayor que las cuentas por cobrar, porque su programa de cobro es muy deficiente y por qué muchas de las EPS privadas que le adeudan han sido liquidadas por el estado convirtiéndose en cuentas de difícil cobro y si se analizan los pasivos con relación a sus ingresos la diferencia es grande, esto se debe a las deudas que están tienen.

La tercera es que debido a la situación por la que está atravesando el país, no solo se ven afectadas las E.S.E.s sino también el público en general, siendo este el directamente implicado debido a que estos son los usuarios de los servicios que estas prestan.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a cada una de las E.S.E.s que realicen cambios que les garantice una optimización de los recursos, esto lo pueden hacer disminuyendo y/o eliminando gastos ociosos y excesivos, generando así un ahorro operacional para cubrir sus pasivos, control mensual de los gastos generales, realizar una reducción en la contratación que permitan cumplir con las necesidades que se tengan, debido a la contratación de personal innecesarios para el correcto funcionamiento de las E.S.E.s.

Un mejoramiento de las políticas de recaudo de las cuentas por cobrar en donde todos los clientes deben contar con un límite de crédito el cual debe ser revisado y actualizado, se debe tener en cuenta el contexto actual del funcionamiento del sistema de salud en Colombia una descentralización por servicios, la autonomía financiera y el modelo de aseguramiento, llevaron a que las E.S.E.s entraran en una complejidad administrativa que generó efectos en la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población, en donde una parte de los aportes la realiza el estado, otra el afiliado y la otra parte las I.P.S privadas, que son las entidades que más le adeudan.

Para el caso de los pasivos se recomienda realizar un análisis de las deudas y verificar cuales requieren pagos inmediatos o menor tiempo y cuales puedan otorgarles una ampliación en su liquidación para poder mejorar dicha cuenta.

Para el caso de sus ingresos el valor de una empresa se encuentra determinado principalmente por la capacidad que tenga la empresa de generar flujos de caja, esto quiere decir que las entidades

deben verificar y organizar, realizar una ampliación del mercado y la coordinación en la prestación del servicio con excelencia para lograr la permanencia de los clientes actuales y adquirir nuevos clientes.

En términos generales se les recomienda a cada una de las E.S.E.s invertir en la sistematización de cada uno de los procesos y servicios que estas prestan para mejorar su prestación de servicio y generar información real y concisa sobre su situación, fortalecer el proceso de defensa jurídico de la institución debido a la alta demanda que tienen para dar pronta respuesta a cada una de ellas y si les es posible eliminarlas de sus gastos, debido a que estas constituyen gastos innecesarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ASCANIO, L. M. (25 de Marzo de 2015).

CAPITAL SALUD EPS-S. (s.f.). *Capital Salud*. Obtenido de <https://www.capitalsalud.gov.co/transparencia/informacion-interes/faqs/%C2%BFqu%C3%A9-la-superintendencia-nacional-salud-super-salud>

CORVO, H. S. (2019). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/ingresos-corrientes/>

E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias . (s.f.). *PREZI*. Obtenido de <https://prezi.com/ezhe4z0j7vul/la-ese-centro-de-salud-cartagena-de-indias-de-corozal-in/>

GUÍA METODOLÓGICA. (Febrero de 2020). *URF*. Obtenido de Guia metodologica de presentacion y modificación del P.S.F.F.: http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWC_C_CLUSTER-057012%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Llorente, J. (2019). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>

Llorente, J. (2019). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>

MINHACIENDA. (2019). *GUIA METODOLOGICA*. BOGOTÁ: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

MINHACIENDA, S. E. (s.f.). *MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO*. Obtenido de <https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50009&s=0#no-back-button>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (14 de Marzo de 2000). Decreto número 452. Santa Fé de Bogotá, D.C., Santa Fé de Bogotá, D.C., Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (7 de Diciembre de 2007). Decreto número 4747. Bogotá, D.C., Bogotá, D.C., Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (7 de Diciembre de 2007). Decreto número 4747. Bogotá, D.C., Bogotá, D.C., Colombia.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (25 de Octubre de 2012). Biblioteca digital Ministerio de salud y protección social. *Resolución número 3467*. Bogotá, D.C., Bogotá, D.C., Colombia.

MINSALUD. (2020). *Ministerio de salud y protección social*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Paginas/objetivosFunciones.aspx#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Salud%20y,pol%C3%ADticas%20en%20materia%20de%20pensiones%2C>

Muños-Torres, R.-M. S.-M.-P. (2016). *repository.unilibre.edu.co*. Obtenido de [repository.unilibre.edu.co: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11429/Recobros%20y%20Crisis%20financiera%20del%20sistema%20de%20salud%20de%20Colombia%202008-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11429/Recobros%20y%20Crisis%20financiera%20del%20sistema%20de%20salud%20de%20Colombia%202008-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Normativa, S. U. (21 de Enero de 2020). *JURISCOL*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?id=30038745>

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s.f.). Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/ministerio-de-hacienda-y-credito-publico-de-colombia>

OMS. (2000). *Informe sobre salud en el mundo*. Ginebra: WHO.

P.S.F.F. (2016).

P.S.F.F. (2016).

P.S.F.F. (2016).

P.S.F.F. (2016). *PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*.

P.S.F.F. (2016). *PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*.

Raffino, M. E. (2020). Obtenido de <https://concepto.de/pasivo-2/#ixzz6ZP6xo9Nj>

Raffino, M. E. (2020). Obtenido de <https://concepto.de/pasivo-2/#ixzz6ZP6xo9Nj>

SANJUAN, F. J. (2019). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/cuentas-a-cobrar.html>

SENSAGENT. (s.f.). *Diccionario Sansagent*. Obtenido de [http://diccionario.sensagent.com/Corozal%20\(Sucre\)/es-es/](http://diccionario.sensagent.com/Corozal%20(Sucre)/es-es/)

SIMPLIFICA. (s.f.). *symplificasupport*. Obtenido de [symplificasupport: https://symplificasupport.zendesk.com/hc/es/articles/360001543071--Qu%C3%A9-son-las-IPS-](https://symplificasupport.zendesk.com/hc/es/articles/360001543071--Qu%C3%A9-son-las-IPS-)

SIMPLIFICA. (s.f.). *symplificasupport*. Obtenido de [symplificasupport: https://symplificasupport.zendesk.com/hc/es/articles/360001543071--Qu%C3%A9-son-las-IPS-](https://symplificasupport.zendesk.com/hc/es/articles/360001543071--Qu%C3%A9-son-las-IPS-)

Stevens, R. (11 de Diciembre de 2019). *Rankia*. Obtenido de <https://www.rankia.co/blog/mejores-cdts/3631525-que-son-cuentas-por-cobrar-cual-importancia>

SYMPLIFICA. (2018). *SYMPLIFICA*. Obtenido de <https://symplificasupport.zendesk.com/hc/es/articles/360001526792--Qu%C3%A9-son-las-EPS>

Vega R, R. (6 al 12 de Abril de 2018). *Semanario virtual caja de herramientas*. Obtenido de [Semanario virtual caja de herramientas: http://viva.org.co/cajavirtual/svc0582/articulo04a.html#:~:text=La%20crisis%20se%20caracteriza%20por,en%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20los](http://viva.org.co/cajavirtual/svc0582/articulo04a.html#:~:text=La%20crisis%20se%20caracteriza%20por,en%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20los)

WIKIPEDIA. (2019). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Colos%C3%B3>

WIKIPEDIA. (17 de Diciembre de 2020). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Los_Palmitos

WIKIPEDIA. (21 de Noviembre de 2020). *WIKIPEDIA*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Buena_vista_\(Sucre\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Buena_vista_(Sucre))

